



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



*“27 de julio de 2013 – Centenario de la villa San Javier”*



## ACTA N° 100

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES:

FERNANDO QUINTANA  
*Presidente*

HUMBERTO BRUN  
*Vice-Presidente*

**Sesión Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2013.**

## ACTA N° 100

En la ciudad de Fray Bentos, a los 24 días del mes de mayo del año 2013 y siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 24 de mayo**, a la **hora 20:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas N°s 97, 98, 99 de fechas 10/05/13 y 17/05/13 respectivamente.
2. Media Hora Previa
3. Asuntos Entrados

### Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Asunto para archivo. (Rep. N° 695).
2. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asunto para archivo. (Rep. N° 696).
3. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asunto para archivo. (Rep. N° 697).
4. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Sugerencia pase a Comisión de Obras Municipales planteamiento sobre señalización, identificación de calles y creación de lomos de burro en barrios Sociedades Civiles I, II, III y IV y Fray Bentos 2000 de nuestra ciudad. (Rep. N° 698).
5. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Sugerencia pase a Comisión de Hacienda planteamiento sobre exoneración del Impuesto de Patente de Rodados para motos, motonetas, ciclomotores y similares, en determinadas condiciones. (Rep. N° 699).
6. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 700).
7. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 701).

8. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de autorización para enajenar por donación a Mevir el bien inmueble Padrón N° 430, de la localidad Catastral San Javier. (Rep. N° 702).
9. **Informe de la Comisión de Descentralización.** Asunto para archivo. (Rep. N° 703).
10. **Informe de la Comisión de Puerto.** Apoyo a las acciones futuras de la Comisión Pro Desarrollo de Río Negro. (Rep. N° 704).
11. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Reclamo de un vecino por el cobro de alumbrado público en factura de la Intendencia de Río Negro. (Rep. N° 705).
12. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Sugerencia pase a Comisión de Preservación del Medio Ambiente planteamiento relacionado con envenenamiento de perros en barrios de nuestra ciudad. (Rep. N° 706).
13. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asunto para archivo. (Rep. N° 707).
14. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Inquietudes y planteamiento de la ONG “El Encuentro”. (Rep. N° 708).
15. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Día del Trabajador Rural. (Rep. N° 709).-

Fray Bentos, 22 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA”

## ASISTENCIA

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Daniel Villalba, Hugo Amaral, Nancy Paradaña, Élica Santisteban, Roberto Godoy, Marcelo Casaretto, Roberto Bizoza, José L. Almirón, Carlos Nobelasco, Luis Massey, Édison

Krasovski, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, María J. Olivera, Isidro Medina, Gabriel Galland y Duilio Pinazo.

SUPLENTE: Daniel Lasalvia (c), Irma Lust (c), Julio Dimitrioff (c) y Juan Serres (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles titulares: Edén Picart (20:10'), Nelson Márquez (20:28'), Horacio Prieto (21:45'), Berta Fernández (22:25') y Daniel Porro (20:10').

**Faltan:** CON LICENCIA: Bettina Caraballo y Miguel Porro.

CON AVISO: Francisco Faig, Pablo Delgrosso, Jorge Burgos y Alejandro Castromán.

SIN AVISO: Marcelo Cabral y Gladys Fernández.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Subsecretaria Interina).

**Taquígrafas:** Nelly Carmona, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles, miembros de la prensa, público presente. Estando en hora y en número damos inicio a la sesión convocada para el día de la fecha. Ponemos a consideración la aprobación de actas.

### **Aprobación de Actas**

Se pone a votación la aprobación de las Actas N°s 97, 98 y 99 de fechas 10/05/13 y 17/05/13 respectivamente.

(Se vota)

**Afirmativa. 21.**

Pasamos ahora al siguiente punto.

### **Media Hora Previa**

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Primero que nada quiero felicitar por la pintura de la Junta, está muy linda.

En segundo lugar solicito enviar nota de saludos al señor Cónsul argentino de nuestra ciudad por recordarse un año más de la Revolución de Mayo, etapa que inició el surgimiento del Estado argentino.

En tercer lugar solicito enviar nota al señor Intendente por el estado de la calle Charrúas de nuestra ciudad, principalmente a lo que hace al alumbrado público donde lamentablemente se registran hechos de inseguridad y muchos de ellos, asociados a la falta de luz en el lugar. Además allí transitan muchos estudiantes que salen en horas nocturnas y vuelven tarde a sus hogares luego de estudiar.

En cuarto lugar solicito enviar nota para que se pueda dotar de uno o dos focos de luz en tramo comprendido entre la Escuela Agraria y el Colegio Laureles de nuestra ciudad, ya que por el lugar transitan alumnos que salen de la escuela de tardecita y al carecer de luz se hace difícil transitar. También por allí se desplaza un estudiante en sillas de ruedas y para él es un peligro la oscuridad.

En quinto lugar, solicito enviar nota de saludos al deportista Esteban Perdomo por obtener el primer puesto a nivel nacional de Fedarín.

En sexto lugar, enviar nota de felicitaciones por la iniciativa del taller “Lobisones”, taller municipal que ha solicitado el uso de muros municipales para plasmar en ellos poesías. Además solicitar al señor Intendente que estudie la posibilidad de autorizar el uso de otros muros pertenecientes a la Intendencia, para que se proceda de la misma manera, sobre todo muros que han sido utilizados para grafitis que afean el lugar como los que se pintaron en el viaducto.

Solicito que estas palabras que voy a pronunciar sean elevadas al señor Intendente Departamental para que tenga la amabilidad de dotar a las funcionarias del barrido y limpieza de plazas públicas, de una campera de abrigo y una capa de lluvia. Además felicitarlo por la iniciativa de dotar a las maestras rurales del Departamento de Río Negro de una campera polar de abrigo que fuera entregada como obsequio, por el Día de la Educación Rural, a cada maestra en Pueblo Grecco, lo que fue muy bien recibido por parte de estas trabajadoras.

En séptimo lugar, felicitar la participación del ballet folklórico municipal “Danza Uruguay” en el primer encuentro internacional de danzas tradicionales Pueblo del Alba en Venezuela. El ballet es de la ciudad de Young.

Por otro lado jóvenes de Young solicitan poder contar con un profesor de tenis en algún punto de la ciudad. Solicito enviar esta solicitud al señor Alcalde y al señor Intendente Departamental.

Además solicitar al señor Intendente Departamental que contemple el pedido de los docentes y Director del Liceo N° 3 de nuestra ciudad, de enviar algún profesor de Educación Física para realizar actividades en el gimnasio luego de terminado el horario liceal ya que el deporte estimula, saca a las personas de los vicios y bien se dice: “mente sana, cuerpo sano”, y frente a la problemáticas de las drogas que se da en toda nuestra ciudad, el deporte sería uno de los caminos que ayudaría a muchos adolescentes. También hacer esta solicitud al Ministerio de Deporte y Juventud.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Me lo puede reiterar?

SEÑORA SANDRA DODERA. ¿Se lo digo despacito? No hay problema.

Primero, enviar nota de saludo al Cónsul de la República Argentina por el aniversario de la Revolución de Mayo.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota de saludo al Cónsul de la República Argentina por el aniversario de la Revolución de Mayo.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21.

Continúe en el uso de la palabra señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

Elevar nota al señor Intendente para que se coloquen focos de luz en calle Charrúas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicitar dos focos de luz para el tramo comprendido entre Escuela Agraria y Colegio Laureles.

SEÑOR PRESIDENTE. Votamos.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21.

SEÑORA SANDRA DODERA. Elevar nota de saludo al deportista Esteban Perdomo que obtuvo primer puesto nacional a nivel de Fedarín.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21.

SEÑORA SANDRA DODERA. Enviar nota de felicitaciones al grupo de taller “Lobisones” y al taller municipal por el pintado de los muros con poesías. Y solicitar al señor Intendente pueda disponer de más muros –pertenecientes a la Intendencia– para seguir con este buen trabajo, principalmente los muros que han sido pintados con grafitis que han quedado muy feos como el del viaducto.

SEÑOR PRESIDENTE. Votamos.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21 en 22.

SEÑORA SANDRA DODERA. Que mis palabras sean enviadas al señor Intendente Departamental a efectos de que tenga la amabilidad de dotar a las funcionarias del barrido y limpieza de plazas públicas de una campera de abrigo y una capa de lluvia. Pero además, felicitarlo por la iniciativa de dotar a las maestras rurales del departamento de una campera polar de abrigo que fue entregada como obsequio por el Día de la Educación Rural a cada maestra de Pueblo Grecco. Lo que fue muy bien recibido por estas trabajadoras.

SEÑOR PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita.

SEÑORA SANDRA DODERA. Felicitar la participación del ballet folklórico “Danza Uruguay” de la ciudad de Young por haber participado del primer encuentro internacional de danzas tradicionales Pueblo del Alba en Venezuela.

Por último, jóvenes de Young solicitan contar con un profesor de tenis para practicar dicho deporte en algún espacio público de esa ciudad. También que se contemple el pedido de docentes y Director del Liceo N° 3 para enviar un profesor de Educación Física fuera del horario del Liceo para utilizar el gimnasio en esas horas, principalmente en la noche. También enviar esta solicitud al Ministerio de Deporte.

SEÑOR PRESIDENTE. Votamos la última solicitud.

(Se vota)

**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros y funcionarios.

Un grupo de vecinos de Tres Quintas me alcanzaron una nota para que la comparta y para solicitar al Plenario el apoyo para su inquietud. Ellos están abocados a lograr un tercer plan de viviendas de Mevir. Tienen el terreno que quedó cuando se realizó el segundo plan.

Voy a alcanzar a la Mesa la nota en la que está la conformación de la comisión que va a trabajar en pro del tercer plan de viviendas y también la lista de los interesados.

Entonces, solicitar a Mevir que estudie la viabilidad de construir estas viviendas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el envío de nota a Mevir para que estudie la viabilidad de construir un tercer plan de viviendas en Tres Quintas.

(Se vota)

**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra el señor Edil Pinazo.

SEÑOR DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente.

Melvin Jones, dirigente empresarial de Chicago de 38 años de edad formuló una pregunta sencilla pero capaz de cambiar el mundo, “¿qué sucedería si todas las personas utilizaran su talento en beneficio de sus comunidades?”

Melvin Jones, reitero, un dirigente empresarial de Chicago de 38 años, les dijo a sus compañeros de un club empresarial, que debían ir más allá de las cuestiones comerciales y dedicarse a mejorar sus comunidades y al mundo entero.

Casi 100 años después, los clubes de Leones se han convertido en una organización internacional de servicio, una de la más importante del mundo.

En nuestro departamento el próximo 1° de junio el Club de Leones de Young cumplirá 50 años. Desde aquel 1° de junio de 1963 donde un grupo de vecinos fundara este club, le diera inicio a la actividad de servicio, son muchísimas las cosas en las que

han trabajado y han mantenido una actividad importantísima. Impulsor de la creación del Hogar de Ancianos Valentín Berezán, es un ejemplo para el país.

También llevó adelante programas de pesquisamiento visual, ayudó a muchos conciudadanos a resolver problemas de visión, construyó una garita policial en la entrada de Young. Ha mantenido una presencia importante en las campañas de Teletón en el departamento. Cuenta hoy con un banco de elementos ortopédicos al que a diario recurren vecinos de la ciudad que están en situaciones de dificultad, préstamo que no tiene ningún costo, sillas de ruedas, andadores, muletas, bastones canadienses, bastones simples y de triple apoyo, sillas higiénicas, camas ortopédicas, en fin. Además apoya económicamente al Hogar de Ancianos “El Ceibo”, al Hogar de niños autistas CADY – Centro de Ayuda a Discapacitados de Young–, haciendo aportes puntuales ante requerimientos de vecinos que tienen problemas o dificultades. En este último año ha facilitado un audífono por mes a personas que tienen esa discapacidad.

Señor Presidente, destaco la importancia que tiene...

(Suena el reloj indicando que expiró el tiempo reglamentario).

Le solicito permiso para continuar señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, adelante.

Continúe.

SEÑOR DUILIO PINAZO. Destaco la importancia que tiene esta institución para Young, para el departamento y para su zona de influencia.

Solicito el apoyo del Cuerpo para enviar estas palabras a la directiva del Club de Leones de Young y también saludar al mismo en sus 50 años de vida fructífera deseándole que siga en esta senda, como dice su lema, “servir a la comunidad”. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Estamos votando el envío de nota al Club de Leones de Young por sus 50 años de servicio y el envío de palabras realizadas por el señor Edil en Sala.

(Se vota)

**Afirmativa.** 24.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Voy a solicitar una vez más, a pesar de que se ha hecho en otras oportunidades, la reparación y limpieza de un punto bastante problemático de la ciudad de Fray Bentos. Es un tramo de calle Las Piedras al final de la vía férrea, para ubicarnos mejor es en las calles Lowry y Las Piedras, es un tramo de aproximadamente 50 metros que a raíz de las lluvias se rompe seguido y además crece rápido la maleza.

En varias oportunidades los vecinos han planteado realizar una obra que no se ha podido llevar adelante, debe ser por los inconvenientes con AFE, allí tiene que ver este organismo. (mg)/

Sería bueno que la Intendencia tomara contacto con AFE, ahora que este organismo no está funcionando en la ciudad de Fray Bentos, a los efectos de ver si existe la posibilidad de hacer alguna obra en esa parte de la ciudad, un desagüe para el

agua de lluvia y así evitar la ruptura tan frecuente que se viene produciendo desde hace muchos años.

La moción es que esto llegue al Ejecutivo a los efectos de que tome cartas en el asunto.

También quiero plantear al Ejecutivo, si es posible la limpieza de la fuente de agua que está a la entrada del Teatro de Verano, que lleva el nombre de Guillermo Ruggia.

Hace varios días que esta fuente tiene una cantidad importante de agua, debajo –contra el piso– hay musgo y se ve que hace mucho tiempo que está allí. Debe haber algún problema de desagüe porque no puede ser que el agua de lluvia permanezca en la fuente cuando no se está utilizando. Por lo tanto, debe haber algún problema de suciedad en los lugares donde se desagota el agua.

Es un lugar que todos conocemos, es un lugar muy bonito, y en estos momentos donde se está haciendo una campaña contra el mosquito *Aedes Aegypti*, me parece que vamos medio a contrapelo con ese tipo de cosas.

Habría que ver, pero no lo quiero mocionar ahora, las piletas de la plaza Artigas, –que me comentaron–, no lo quiero afirmar porque no lo vi personalmente; pero sí la fuente que está a la entrada del Teatro de Verano la vi personalmente, por eso solicito la limpieza.

Además ver si se puede mantener permanentemente el desagüe, para que cuando caiga el agua de lluvia se vaya para otro lado.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Edil.

En primera instancia estaríamos votando la limpieza de la calle Las Piedras –continuación Lowry–, enviando nota al Ejecutivo... y supongo que a AFE también porque es predio de ese organismo... solo pregunto.

Tiene la palabra señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Lo que planteo es que la Intendencia a través de la Dirección que corresponde, en este caso Obras, pueda tomar contacto con el Directorio de AFE para ver si se puede aprovechar en este momento que no hay funcionamiento de trenes a los efectos de hacer una obra allí. Es diferente cuando el transporte ferroviario está pasando permanentemente, si ocurriera esa situación sería muy difícil hacer una obra. Para aprovechar estos momentos, esa gestión la tiene que hacer la Intendencia porque quien autoriza hacer una obra allí es AFE, por lo tanto el Ejecutivo tiene que tomar este tema y conversarlo con este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE. Sería enviar nota al Ejecutivo a los efectos de que tome contacto con AFE para tratar de que se pueda realizar algo al respecto de limpieza, que el desagüe continúe, y de ser posible hacer una obra mientras tanto...

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Ya se ha hablado muchísimo de esto desde hace varios años pero no se ha podido concretar. Los vecinos que viven hace mucho tiempo

ahí dicen que la solución es hacer una obra donde el diámetro del recorrido donde va a pasar el agua sea mucho mayor que el que tiene ahora. Porque el agua queda retenida, además los pastizales la frenan, y hace que ese tramo de la calle se rompa más seguido.

SEÑOR PRESIDENTE. Adjuntaríamos las palabras si usted está de acuerdo.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Las palabras ilustran mejor el hecho. Por otra parte, enviar nota al Ejecutivo para que se limpie la fuente de la entrada del Teatro de Verano. Votamos las dos mociones señores Ediles.

(Se vota)

**Afirmativa. 23.**

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Hoy traemos nuevamente un problema de tránsito en las veredas. Es muy común ver a diario jóvenes y personas mayores transitar en bicicleta por las veredas. Este pasado domingo estuve más o menos media hora en 18 de Julio y Capdevielle, pasaron 6 en bicicleta.

Me comentaba un vecino que días atrás una persona mayor que iba en bicicleta casi choca a una señora mayor de edad, y además le dijo: “¡Pero por qué no mira por dónde camina!” Es decir que las bicicletas han tomado el derecho del peatón en nuestra ciudad.

Por otra parte, reitero un tema planteado respecto al estacionamiento de camiones, porque hay un comercio en Roberto Young y España -un supermercado-, donde los camiones se estacionan por Roberto Young. No han ocurrido accidentes allí pero en cualquier momento habrá que lamentar alguno porque Roberto Young es una calle muy transitada, donde la gente desarrolla velocidad. Además es una calle preferencial.

Por lo tanto, creo que hay que tomar medidas a la brevedad porque el depósito del comercio está sobre Roberto Young, entonces les queda mucho más práctico estacionar ahí, pero el que va a cruzar por calle España no ve hacia arriba si vienen vehículos o no.

Solicito que este tema pase a la Comisión de Tránsito.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Edil.

Por lo tanto, sería enviar nota al Ejecutivo –a la Dirección de Tránsito– por el tránsito de bicicletas en las veredas y que esto pase a la Comisión de Tránsito. A su vez, enviar nota a la Dirección de Tránsito por el estacionamiento de camiones específicamente en el comercio de Roberto Young y España y el pase del tema a la Comisión de Tránsito para su seguimiento. Votamos señores Ediles.

(Se vota)

**Afirmativa. 22.**

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

En el último mes me he visto gratamente sorprendido con la presencia de personal de la Dirección de Tránsito haciendo controles en ruta puente-puerto –tal vez hay gente que no está gratamente sorprendida– porque después de varias llamadas a la Dirección de Tránsito que me decían que esa zona no era competencia de ellos, ahora parece que están haciendo controles. Pero el punto no es ese señor Presidente.

El punto es que han aparecido carteles desde UPM hasta el Puerto indicando que la velocidad debe ser de 45 kilómetros por hora, cuando la velocidad que existía antes era de 60 kilómetros por hora, salvo el último tramo del Puerto.

Desde mi punto de vista me parece que es bastante disparatado bajar a 45, cuando en la propia ciudad la velocidad es de 45 kilómetros. Ponerle a una ruta desde UPM hasta el Puerto 45 kilómetros por hora, me parece disparatado.

Quiero solicitar el envío de nota al Ejecutivo preguntando, porque me consta que fue la Intendencia que puso esos carteles, de acuerdo con quién, de acuerdo a qué orden se pusieron los carteles y se bajó la velocidad. Tengo entendido que eso corresponde al Ministerio de Transporte.

Además, desde esta Junta hemos pedido de todo. Hemos pedido lomadas; hemos pedido rotondas, hemos pedido puentes aéreos, semáforos, pero nunca pedimos bajar la velocidad de 60 a 45, porque no veo la razón.

En el mismo sentido, una nota a la Coordinadora del Ministerio de Transporte Marisa Rodríguez, consultando si ellos dieron la autorización de cambiar o vino de parte del Ministerio, de la Dirección de Vialidad. Incluso sin sacar el pasacalles, porque abajo hay un cartel de 45 y el pasacalles cerca de la entrada de la playa Ubici dice 60. Vamos a ponernos de acuerdo: o es 60 o es 45.

Simplemente es eso, solicitar el envío de las dos notas: una al Ejecutivo y otra a la Coordinadora del Ministerio de Transporte.

Cuando uno pide cosas, no sé si después hay que agradecer –no sé si decir agradecer– porque después de 2 años, al fin un pedido que hice se hizo realidad, que son las paradas de ómnibus interdepartamentales, que se agrandaron en tamaño, están bien visibles.

En lo único que sigo insistiendo, que es para reflexión –no para enviar nota–, una pregunta retórica para la Intendencia, ¿no tiene otro color, que siempre pone amarillo y negro para pintar los cordones?

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Edil.

Ponemos a consideración de los señores Ediles enviar nota al Ejecutivo por el tema de la ruta puente-puerto por el hecho de bajar la velocidad de 60 a 45 kilómetros por hora, si se hizo en acuerdo con el Ministerio. También enviar nota a la Coordinadora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas señora Marisa Rodríguez con esa misma temática.

(Se vota)

**Afirmativa.** 20 en 23. (dv)/

Terminada la media hora previa, continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota)

**Afirmativa.** 22 en 23.

(Una vez finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

Pasado el cuarto intermedio y estando en número retomamos la sesión ordinaria. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Para pedir que el Informe N° 702 de Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) se vote antes de los asuntos entrados.

**8. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).**

Solicitud de autorización para enajenar por donación a Mevir el bien inmueble Padrón N° 430, de la localidad Catastral San Javier. (Rep. N° 702).

SEÑOR PRESIDENTE. Estaríamos votando el Informe N° 702 de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas). Me recuerdan desde Secretaría poner a votación que sea alterado el orden del día –como también indicaba el señor Edil Amaral– y tratar el Informe N° 702. Primero estaríamos votando alterar el orden del día.

(Se vota)

**Afirmativa.** 24.

Ahora pasaríamos a votar el Informe N° 702 de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

(Se vota)

**Afirmativa.** 24.

En consecuencia: **RESOLUCIÓN N° 184/013**

**VISTO:** El oficio N° 109/2013 de fecha 26 de abril de 2013, remitido por el Ejecutivo Comunal;

**RESULTANDO:** Que por el medio indicado se solicita la aprobación a los efectos de proceder a la enajenación por Donación de un bien inmueble de la Intendencia Departamental de Río Negro hacia Mevir;

**CONSIDERANDO: I)** Que deben tenerse presente los requerimientos habitacionales, ya que el inmueble que se detalla en el Considerando II) cuenta con la infraestructura urbana que exige el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y de acuerdo a los informes técnicos requeridos es procedente otorgar por título Donación el bien inmueble Padrón N° 430, antes Padrón en mayor área número 16;

**CONSIDERANDO: II)** Que la fracción de terreno a otorgar por título Donación se ubica en la Localidad Catastral San Javier, Departamento de Río Negro, inmueble Padrón N° 430, antes Padrón en mayor área número 16, manzana “73” (antes manzana “0”), y que según plano de mensura del ingeniero agrimensor César Herrera, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 770, el día 9 de octubre de 1963, está señalado como solares del 1 al 8, y tiene una superficie total de catorce mil cuatrocientos metros cuadrados (14.400 m.c.) y se deslinda así: al Noreste: 120 metros de frente a calle Fray Bentos, al Sureste: 120 metros de frente a calle Juan Antonio Lavalleja, al Suroeste: 120 metros de frente a calle Cristóbal Colón, y al Noroeste: 120 metros de frente a calle 25 de Agosto;

**CONSIDERANDO: III)** Que el bien descrito es propiedad de la Intendencia Departamental de Río Negro por título compraventa y modo Tradición del Club Atlético River Plate de San Javier, según escritura que en la localidad de San Javier el día 06/12/12 autorizó la escribana Cecilia Di Pascua, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro con el N° 1809 el día 07/12/12;

**ATENCIÓN: I)** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**ATENCIÓN: II)** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 numeral 2 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 de 28 de octubre de 1935;

### **La Junta Departamental de Río Negro**

#### **Resuelve:**

1º) Apruébase la autorización para enajenar por Donación el bien inmueble Padrón N° 430, antes Padrón número 16, manzana 73, zona suburbana, ubicado en la Localidad Catastral San Javier, Departamento de Río Negro, compuesto de una superficie de 14.400 metros cuadrados, ampliamente descrito en el Considerando II de la presente, propiedad de la Intendencia Departamental de Río Negro hacia Mevir.

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal, a sus efectos.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con los asuntos entrados.

#### **Asuntos Entrados**

1. **Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala la modificación del apartado 1) del artículo N° 66 de la Ordenanza Municipal de Tránsito, que refiere a la circulación y estacionamiento de tránsito pesado en la ciudad de Fray Bentos. (Exp. 2772)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Votamos la solicitud del señor Edil.

(Se vota)

**Afirmativa. 23.**

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Uno a veces prepara un tema durante dos semanas –por ejemplo este de modificar un artículo de la Ordenanza Municipal de Tránsito– y cuando llega el momento dice: ¿Y lo voy a presentar? ¿Si no se aplican los artículos que están en la Ordenanza Municipal para qué lo voy a hacer modificar si igual no lo van a hacer cumplir? Pero bueno, ya lo tengo presentado y lo voy a desarrollar.

El Artículo N° 66 de dicha Ordenanza, Decreto N° 205/2005, que habla de la circulación y estacionamiento de tránsito pesado para la ciudad de Fray Bentos, tiene distintos literales. Desde que se aprobó esa Ordenanza hace 8 años ha aumentado enormemente el parque automotor –autos, motos y vehículos pesados, lo que hace que el tránsito se torne muy peligroso.

En este artículo no se contempla la diferencia de un ómnibus a un camión, menciona los camiones, prohibido el tránsito pesado por avenidas 18 de Julio y Rincón, de camiones de tránsito pesado, camión con remolque, camión con acoplado pero nunca de ómnibus, y un ómnibus es un vehículo de tránsito pesado como cualquier camión. Incluso hay ómnibus que pesan más que un camión, máxime cuando circulan con pasajeros.

Generalmente cuando se construye una terminal de ómnibus es para descongestionar el tránsito del centro –aunque la de aquí no quedó muy alejada del centro pero quedó en la mitad de la ciudad–; veo que después de la Terminal los ómnibus siguen circulando por 18 de Julio cuando vuelven a su lugar de depósito.

Traigo un anteproyecto de decreto –que voy a solicitar que pase a comisión, no sé a qué comisión si a la de Tránsito y Transporte o a la de Legislación o ambas a la vez–, el Artículo N° 66 modificado, que refiere al ingreso de los ómnibus; por ejemplo que ingresen por 18 de Julio hasta la Terminal y salgan por Rincón; que los ómnibus que terminan su línea en la Terminal o cuando se dirigen a su lugar de depósito que lo hagan por calles laterales como Haedo o Rivera; ómnibus que transportan personal de empresas y que provengan de la ruta puente-puerto deberían transitar por calle Rivera hasta calle Treinta y Tres Orientales y por esa hasta Rincón y después por avenida José Artigas.

Es un reglamento para regular el tránsito pesado no solo de los ómnibus, los camiones ya estaban incluidos.

En ese artículo por ejemplo no dice que en Brasil se pueda estacionar; en 25 de Mayo elimino el estacionamiento y la circulación de tránsito pesado; agrego el estacionamiento en calle Treinta y Tres Orientales, que es muy ancha.

El tema no lo vamos a solucionar acá sino plantearlo y pasar el anteproyecto a las comisiones de Tránsito y Transporte y Legislación a la vez o solamente a la Comisión de Tránsito y Transporte y luego de estudiado que lo envíe a la Comisión de Legislación. Esa es la propuesta, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Me acotaba la Secretaria que en algún momento se decidió no mandarlo a varias comisiones sino dirigirlo a una sola. De acuerdo a nuestro criterio sería elevar el anteproyecto a la Comisión de Legislación y después pasarlo a la Comisión de Tránsito y Transporte.

Tiene la palabra el señor Edil Pinazo.

SEÑOR DUILIO PINAZO. A mi criterio debería ser al revés, primero pasarlo a la Comisión de Tránsito y Transporte para que dé su punto de vista técnico en cuanto al tránsito propiamente dicho y a la Comisión de Legislación con posterioridad para darle forma jurídica.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el pase a la Comisión de Tránsito y Transporte para modificar el Artículo N° 66 y pasar el anteproyecto del señor Edil Nobelasco para que a su vez lo estudie.

(Se vota)

**Afirmativa.** 25.

Continuamos.

2. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por el nacimiento de bebés sin vida en el hospital local, tema ligado al oportunamente presentado respecto a la falta de pediatras y traslados de parturientas hacia otras instituciones de salud.

(Exp. 2773)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota)

**Afirmativa.** 22 en 24.

Tiene la palabra, señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En realidad se llaman “óbitos fetales”; son bebés que no nacieron por diferentes circunstancias que están siendo analizadas por las autoridades de la Salud y confío en que se llegue a alguna explicación, porque estos cinco nacimientos que no se dieron en nuestra ciudad fueron en el Hospital local justo y casualmente cuando faltan guardias de pediatras en determinados días de la semana –tema que ya fue presentado oportunamente por quien habla–. Esto se dio en los meses de marzo y abril. Aquí no se trata de buscar culpables sino de buscar información y saber qué es lo que sucedió, si pudieron influir estas condiciones de no tener pediatras.

Como dijimos en anterior oportunidad, tenemos conocimiento de que las parturientas los días en que no hay pediatras tienen que ser trasladadas hacia la mutualista local o a la ciudad de Mercedes; si bien ha sido un caso o dos que han debido ser trasladadas no es excusa de que en otros puntos del país las mujeres para tener sus hijos se tienen que trasladar varios kilómetros. Lo que suceda en otros puntos del país, que en otros lados las mujeres tienen que ser trasladadas desde el interior a la capital para tener familia no quiere decir que nos quedemos pasivos. Pretendo que haya una mejor atención, una mayor respuesta, si las autoridades tienen que nombrar más pediatras que lo hagan. Sabemos que más allá del profesionalismo y de la preparación y capacitación de los profesionales en esta materia se necesitan más pediatras en nuestra

ciudad, más nombramientos, más profesionales. Y tiene que haber voluntad política para poder solucionarlo.

No voy a criticar a las autoridades de la Salud ni a las del Hospital, simplemente decir que como Ediles no podemos permanecer indiferentes frente a esta situación (ld)/

Creo que es la primera vez que se da en la historia de nuestra ciudad porque si bien los óbitos fetales se dan durante la continuidad de años (1 o 2 al año) y se dan tanto en la Salud Pública como en la privada (porque no hay diferencias, se dan por igual, 1 o 2 al año) es indudable que 5 óbitos fetales en el transcurso de 2 meses (marzo y abril) nos tiene que alarmar y preocupar como comunidad.

Sabemos por propias declaraciones de las autoridades de la salud que todos los embarazos de estas personas estuvieron controlados, estuvieron controlados por el sistema de salud, no fueron embarazos descuidados sino que hicieron los controles pertinentes tal cual se exige desde las autoridades de la salud.

Como hay un tema en comisión por la falta de pediatras en la ciudad y de guardias pediátricas en el hospital local –principalmente 2 días a la semana–, es que le voy a solicitar el pase del tema a la misma comisión a los efectos de que esta pueda ingresar este nuevo para darle el tratamiento que la comisión estime pertinente.

Me parece oportuno invitar a las autoridades de la salud específicamente por este tema de los óbitos fetales y requerir toda la información que se pueda tener por parte de las autoridades de la salud. Tengamos en cuenta que acá están las autoridades de ASSE, hay un Director Departamental, está el Director del Hospital y también están los pediatras que pertenecen a la Asociación Uruguaya de Pediatría. Creo que son los más calificados para saber qué necesidades se tienen, de qué manera se pueden solucionar las carencias que pueden haber y me parece que en este caso pueden ser la palabra autorizada, porque tengo conocimiento que pediatras de la Asociación Uruguaya de Pediatría habrían informado a sus autoridades sobre estas carencias de falta de guardias pediátricas en nuestro hospital.

Así que el tema que planteo hoy es con el propósito de contribuir, de allanar caminos y de poder interiorizarnos en un tema que hace a la salud del departamento, que también es nuestra responsabilidad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Me hubiera gustado intervenir antes de que hiciera uso de los 10 minutos la Edila preopinante del tema, en virtud de marcar lo que a mi juicio es un error de la Presidencia en la aceptación del ingreso de este asunto.

Primero. Observo un error en la redacción que impide la normalidad –por llamarlo de alguna manera– del resto de toda la exposición porque si es un óbito sin vida no es un nacimiento, el nacimiento es con vida. O sea, todo lo demás que se actúe después de una exposición hecha a partir de esa presentación está viciado. No fueron nacimientos que derivaran en muerte, fueron muertes intrauterinas.

Segundo. Hay –y es de público conocimiento– una investigación abierta por el Ministerio de Salud Pública de la Nación paralela a una investigación de ASSE. Es muy poco lo que este Cuerpo de Ediles pueda hacer respecto a este tema y creo que es desprolijo hacerlo previo a tener el más mínimo conocimiento de ningún resultado que todavía no se ha producido.

Tercero. La instancia del embarazo donde se han producido esas muertes no es una instancia que deba ser atendida y no es atendida por pediatras sino por un obstetra, un ginecólogo o una partera.

Así que, se siguen mezclando las cosas como arranca desde el “vamos” mal redactado, mal presentado refiriéndose a nacimientos. A esto se le suma que se refiere a una ausencia de pediatras en la institución que no tiene nada que ver con el asunto, porque no es un pediatra el que interviene allí, y todo eso hace que lo que se actúe a continuación esté todo viciado –para mí– de nulidad. Es mi entender.

Debería agregarse, y no es por sacar ningún sayo ni por agregar nada pero la verdad sea dicha, de que la preocupación se extiende al sistema de salud de la ciudad, no se remite al hospital de Fray Bentos porque es también de público conocimiento que uno de los casos se remite a la medicina privada, al Sanatorio Amedrin.

Hasta aquí es mi apreciación. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Siempre tratando de aportar a un tema que hay que tratarlo con mucha responsabilidad.

Cuando estas noticias le llegan a la gente y dentro de la gente estamos nosotros nos conmueven este tipo de cosas.

Cuando menciono que hay que tratarlo con responsabilidad hay que entender que este tipo de hechos no solamente pasan en el hospital de Fray Bentos, pasan en otros lugares del país, pasan en otros países, hace muy poquitos días una artista argentina –alguno que pudo ver televisión argentina tiene que haber sabido del caso– a muy pocos días del nacimiento se le muere el niño. Eso no es para desviar la atención.

Lo que sí tengo entendido –lo digo porque me lo han explicado profesionales– es que el pediatra empieza a atender desde el nacimiento en sí, el técnico que está antes es el ginecólogo.

A la moción que hace la señora le voy a agregar que cuando pase este tema a comisión –porque hay cosas que son explicaciones técnicas inclusive hasta capaz algún médico a pesar de que son profesionales no son especialistas en esa área y tal vez no lo pueden explicar del todo bien– también concorra un ginecólogo, porque son los que están en mejores condiciones de poder explicar técnicamente cómo se dan estos hechos.

Es cierto que de los 5 casos hay 1 caso que se dio en la salud privada, no fueron todos en el hospital; es cierto que faltan pediatras en el hospital, pero los pediatras no se inventan, muchas veces los pediatras no quieren ir a trabajar a Salud Pública. Será porque no les conviene.

Dinero hay en Salud Pública porque la prueba está de que se están mandando casos tanto a la salud privada de Fray Bentos como a Mercedes, el tema es que a veces conseguir los pediatras no es tan fácil y a veces queremos inventarlos.

Quiero destacar una cosa, porque muchas veces nosotros en la Junta Departamental cuando hay problemas de este tipo o de otras características, normalmente lo que hacemos es pasar a una comisión y llamar a las partes para que vengan a explicar el problema que plantemos acá.

Hay autoridades que no están obligadas a venir a la Junta Departamental, en el caso de las autoridades de Salud Pública no está ninguna obligada.

Quiero destacar esto porque en el caso de De Giobbi, que es el Director del Hospital, ha venido con mucho gusto y ha participado, lo han invitado tanto por la falta de pediatras como por la parte de cardiología –un tema que se planteó hace muy poquito aquí–.

A eso lo quiero dejar bien claro. Hay por parte de los profesionales, esa voluntad y esas ganas de poder resolver las cosas y también reconocer a este ámbito que es un ámbito político, representativo del pueblo que por eso muchas veces las autoridades aceptan las invitaciones que hace la Junta Departamental y algunas de las comisiones. Es seguro que van a seguir viniendo y más cuando se trata de este tipo de cosas que son preocupantes, pero que tampoco podemos utilizar algún término medio terrorista –no digo que lo haya dicho la señora Edila–, pero tratar de manejar estos temas con mucho cuidado.

Creo que los que mejor están para explicar esto desde el punto de vista técnico son los médicos. En este caso la invitación debería ser al Director Departamental de Salud, el doctor Valiero; al Director del Hospital de Fray Bentos, Jorge De Giobbi; y a un ginecólogo que en este caso la Junta entienda quién debería ser.

En nuestra ciudad hay ginecólogos con mucha experiencia que pueden tranquilamente venir a una comisión y explicar por qué se dan este tipo de situaciones para que nos quede al menos cierta tranquilidad, no solamente a nosotros sino también a la población.

Por ahora me quedo con esto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Quiero rechazar en todos sus términos las expresiones del señor Edil Dimitrioff. Primero, porque no se tomó la molestia de leer textualmente el asunto entrado que está en su bancada. (lp)/ Y me parece que es una irresponsabilidad el acusar a un Edil de no haber estudiado el tema, de haber hecho mal una redacción, teniendo una copia del original que envié por *mail* el día 9 de mayo, que dice lo siguiente... Primero voy a leer lo que puso Secretaría, no le echo las culpas a Secretaría, le puede pasar a cualquiera en el momento de resumir un asunto entrado.

Lo que tiene el señor Edil Dimitrioff es esto; pero su responsabilidad como Edil tendría que indicarle que en un asunto tan delicado como el que se va a tratar esta noche, tendría que ir a buscar el original para ver cuál fue el tema original que se presentó en esta Junta.

La Secretaría en el resumen –aclaro que no le adjudico intencionalidad alguna a ningún funcionario, le puede pasar a cualquiera, como ya ha pasado en otra oportunidad y siempre lo he dejado pasar nunca lo he mencionado–, pero como acá se me atribuye responsabilidad en el momento de presentar el tema, quiero decir que el error no fue mío.

Secretaría dice en el tema 2: “Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala la preocupación por el nacimiento de bebés sin vida en el hospital local, tema ligado al oportunamente presentado respecto a la falta de Pediatras y traslados de parturientas hacia otras instituciones de salud.”

Esto no fue lo que yo presenté. Le pido a usted, señor Presidente, que pueda traer la copia del asunto original que presenté el 9 de mayo, que dice: “Señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro/Edil Maestro Fernando Quintana/Presente/”,

porque se ve que el señor Edil Dimitrioff no lo leyó, “Por intermedio de la presente solicito a Ud. pueda incorporar en Asuntos Entrados la preocupación por el *no* nacimiento de bebés en nuestro hospital local./ Ligado este tema al anteriormente presentado, que es la falta de Pediatras, durante algunos días en nuestra ciudad. Desearía poder incorporar este tema *preocupante*, sabiendo que ya las autoridades de la Salud han iniciado investigación sobre lo sucedido, pero creo que el tema está ligado al anteriormente presentado, por el traslado de alguna parturienta hacia Mercedes o hacia el sanatorio local. Es un tema preocupante, ya que las muertes de estos niños está por encima de la media nacional. Ampliaré en Sala, solicitando que el tema pase a la comisión donde ya está la falta de Pediatras en el Hospital local determinados días de la semana. Sin más, le saludo atentamente. Sandra Dodera Irigoyen. Edil departamento de Río Negro.”

Y le pido a usted que lo traiga. ¿Sabe por qué? Porque si el señor Edil no tuvo tiempo de leer y me acusa en Sala de presentar y redactar mal un tema...

En ningún momento lo redacté de la manera que aparece acá, y quiero también las responsabilidades en el caso. No lo presenté así.

Sé perfectamente lo que es un óbito fetal, y sé cuál es la media; también sé lo que se maneja a nivel mundial. Pero no soy la persona autorizada para hablar de esto, porque no estudié, para esto están los profesionales de la Salud. Por eso, en la redacción del asunto entrado pongo, “creo”, y puedo tener errores al creer y puede haber otra campana, por eso “solicito” que inviten a las autoridades del Hospital local y que inviten a los Pediatras.

Porque acá cuando se utiliza la palabra “terrorista”, también muy livianamente voy a decir que odio cualquier forma de violencia –incluso la que se ejercía en este país por parte de terroristas–.

Dice que los Pediatras no quieren ir a trabajar a Salud Pública. ¡Por algo será que no quieren ir a trabajar a Salud Pública! ¡Si plata hay, por algo será que los Pediatras no quieren ir a trabajar a Salud Pública!

Dicen que pasa en otros lugares; ¿y porque pasa en otros lugares del mundo, del país y de la Argentina, nos vamos a quedar con los brazos cruzados?

¡No pasa lo que pasa en Fray Bentos!, y que pasa únicamente en el Hospital local, porque hasta para tener los argumentos no fueron ni a preguntar a la fuente de información –solamente al Director del Hospital, seguramente para defender la gestión de Gobierno–.

Pero en el sanatorio, como mal se dijo acá, este año no se han dado ni provocado óbitos fetales. El año pasado hubo uno, sí. ¡El año pasado!

En este Hospital local –no voy a esconder la basura debajo de la alfombra– hubo 5 óbitos fetales, en dos meses. ¡Por algo fue! ¡Y tienen que explicarlo!

Porque si son una Administración de puertas abiertas –como se cansa de decir el Director del Hospital–, si no hay nada que ocultar, y si está todo para informar, ¿qué mal le va a hacer poder venir invitado a una comisión? Y, obviamente que sé que las autoridades departamentales no tienen ninguna obligación de venir a las comisiones de la Junta Departamental.

Pero nosotros acá no estamos puestos a dedo por el poder político de turno, sino por el voto secreto de los ciudadanos de este departamento, y por algo somos 31 Ediles representando a miles y miles, y miles y miles de habitantes del departamento de Río Negro.

Por lo tanto, si bien no tenemos que obligar a las autoridades a que vengan a este recinto, somos autoridades electas; representamos al departamento de Río Negro, y representamos a esas 5 mujeres que no pudieron ver nacer a sus hijos.

Y obviamente que trato de “niño” a un bebé que no nació, porque tengo la concepción filosófica de que hay vida desde el momento en que se junta el óvulo con el espermatozoide, por más que no haya nacido; por eso defiendo la vida también.

“Puertas abiertas” dice la Administración del Hospital; no va a tener inconvenientes el señor Director de venir a la comisión a la que sea derivado el tema.

Le pido a usted que corrobore en la copia que le trajeron ahí, que no fue esto lo que puse. Y que presenté eso que le leí.

Porque acá es muy fácil venir, sentarse y decir: “¡Qué irresponsabilidad!”. Y venir a decirme qué significa una muerte fetal intrauterina y echar las culpas para otro lado, decir que se dio en otro país. Se dio en Fray Bentos, lamentablemente; me hubiera encantado no presentar este tema, pero 5 mujeres de esta ciudad no vieron nacer a sus hijos. ¡Y por algo fue! Porque se dieron, solamente en 2 meses, en lo que va del año 5. Cuando se dice que son 6 casos por cada mil niños nacidos vivos. Y nosotros tenemos 5 en 2 meses.

Me reservo de hacer alguna otra consideración y le voy a pedir, señor Presidente, prorrogar el horario de sesión de la jornada de hoy hasta que se den por debatidos todos los temas y se dé trámite a todo lo actuado, sin la previa aprobación del acta; una moción de orden antes de que se nos pase la hora.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden de la señora Edila, de prorrogar la sesión hasta que se traten todos los asuntos.

(Se vota)

**Afirmativa. 22.**

Se está votando que se dé trámite a todo lo actuado, sin la previa aprobación del Acta.

(Se vota)

**Afirmativa. 23.**

Señora Edila, aquí está lo que usted presentó.

Tiene la palabra el señor Edil Pinazo.

SEÑOR DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, vamos a acompañar el planteo que hace la señora Edila Dodera, porque más allá de la aclaración que ha formulado respecto a cómo se ha planteado el tema y cómo se ha redactado el resumen. Es una cuestión totalmente accesoria; acá lo que importa es el hecho ocurrido.

Me parece una irresponsabilidad, realmente, hablar como se ha hecho en Sala, de que el planteo está viciado de nulidad, por un tema de redacción.

La verdad es que me parece preocupante; me parece de una insensibilidad que preocupa. Tenemos en nuestro departamento un triste récord, que nos tiene que abrir los ojos; algo está pasando acá, no sabemos qué es.

No es cuestión de echar culpas, así sin ton ni son. No sabemos qué pasó, pero sí es importante que se sepa. Me parece muy bien que las autoridades de Salud Pública hayan dispuesto inmediatamente una investigación; me parece un acto de responsabilidad de la Dirección del Hospital.

También me parece importante, más allá de que se pueda decir “no tienen obligación de venir”, me parece importante que vengan igual.

Yo descarto que ni el Director del Hospital ni el Director Departamental de Salud se vayan a negar. Descarto que vendrán y que nos dirán cuál es su visión del problema.

Por eso me parece importante que la Junta trate este tema, porque además hace a un tema que nos puso la piel de gallina a todos los habitantes del departamento en estos últimos días cuando escuchábamos la noticia. (nc)/

Entonces, las cuestiones semánticas me parece que no hacen a la cosa. Acá de lo que tenemos que preocuparnos es del problema; hablar de vicios de nulidad por una cuestión de redacción, la verdad que me parece difícil.

Por eso vamos a acompañar a la señora Edila Dodera, también en el mismo entendido de lo que dice, que la vida está desde la concepción misma y es ahí donde tenemos que cuidar. El país, el Uruguay se está envejeciendo, ese es un dato de la realidad. Entonces, teniendo un país que se envejece, tenemos que cuidar los nacimientos de los niños, necesitamos nacimientos, el país necesita de los nacimientos.

Por esa razón, señor Presidente, nosotros vamos a acompañar con mucho calor el planteo que hace la señora Edila. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias señor Presidente.

En el 2011 no hubo ningún caso que anteceda a lo que estamos refiriendo ahora. Lo cito en relación a que la señora Edila preopinante hace referencia que el año pasado sí hubo uno. También debería marcarse que en el 2011 no hubo ninguno.

Por otra parte, la señora Edila preopinante sigue concluyendo, de alguna manera, juicio sobre el Director del Hospital, Jorge De Giobbi y ahí hay un claro prejuzgamiento, cuando hace referencia a que el doctor De Giobbi necesita que los señores Ediles del Frente Amplio lo defiendan, defiendan su gestión, está prejuzgándolo. Eso está claro. Cada cual que lo interprete como quiera pero cabe, que una de esas interpretaciones, sea la que estoy haciendo.

Bien se dice que esto no se trata de buscar culpables pero, sin embargo, su correligionaria Edila habla de culpa. Porque una cosa es pedir una investigación científica –como lo ha encarado el Ministerio y la Dirección de ASSE– y otra cosa es buscar culpables.

Si esta investigación concluye en que hay un efecto genético-biológico que escapa a cualquier acción que tenga que ver con la mala praxis, ¿van a ingresar un asunto que diga: “Perdón por haber hablado de culpas”? ¿Van a pedir disculpas por haberse referido a que el asunto ingresado primero apuntó a buscar culpables? ¿Por qué hablan de culpables? Si buscan culpables es porque están prejuzgando.

Por otra parte, ellos mismos reconocen que no tienen la capacidad técnica ni científica para abrir juicio. Entonces hay una contradicción. Creo que está claro. Dejo acá. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

La verdad que a mí me da tristeza lo que estamos discutiendo acá. Creo que no había ni que discutirlo, creo que no había que dar cifras, creo que todo está demás, de tratar de fundamentar por qué pasó eso, porque –como bien se dijo hace un rato– nosotros técnicos no somos acá. Y mi tristeza, señor Presidente, es porque se habla de la vida. Y si nosotros, cuando nos sentamos acá, nos vamos a empezar a olvidar de la vida, estamos por mal camino.

¿Cuál es el problema –cuál es el problema– cuando gentilmente le hemos pedido a muchas autoridades del departamento, en distintos temas, que vengan a ilustrarnos aquí sobre lo que realmente está sucediendo? Y como decía hace un momento alguno de los señores Ediles, es preocupante, es muy preocupante. Nosotros no podemos –de ninguna manera– tratar de sobreponer otras cosas, lo voy a decir por su nombre, por nuestros propios ideales, cuando la vida está en juego, eso no se puede hacer.

Realmente no veo cuál es... últimamente estamos teniendo los Ediles, en diferentes circunstancias, se nos está diciendo que nosotros no tenemos derecho a llamar a una autoridad para preguntarle algo; no tenemos derecho. ¿Por qué no tenemos derecho? Derecho tenemos todos, señor Presidente, nosotros representamos a la gente acá. Y así orgánicamente no lo tengamos, no exista algo que diga que tienen que venir a respondernos, creo que por el mero hecho –por el mero hecho– de que es la vida de unos bebés, que es el dolor de las madres de perder a sus hijos y unos padres –porque los hijos son de a dos–, las mujeres habrán sufrido porque hasta biológicamente lo sufren más, pero esos padres también sufrieron la pérdida de sus hijitos.

No puedo entender, no lo puedo entender –realmente–, el Estado, Estado es. No puedo aceptar que se diga que no es fácil conseguir un pediatra, no señor, no lo puedo aceptar. El Estado tiene que organizar sus áreas y cumplir con los cargos para dar el servicio a los ciudadanos que se comprometió a dar. Entonces, es inaceptable, señor Presidente, que se diga que no es fácil conseguir un pediatra, 2 o 3 o los que se necesiten. Decir más sería contradecir mis palabras. Creo que es la vida lo que está en juego. Algo pasa; no nos podemos llevar por lo que diga alguien que no es técnico en esto.

Entonces, voy a apoyar la solicitud de la señora Edila porque quiero que alguien que es técnico en esto, que dirige la salud del departamento, sea quién nos explique. Una vez que nos expliquen, sacaremos nuestras conclusiones. Pero me parece que este es un tema en donde no hay que reflexionar hacer de cifras, acerca de quién tiene la culpa. Ya, ahora, escuchemos a las autoridades que nos expliquen por qué pasó eso y después sí hagamos todos nuestros descargos y hagamos asuntos entrados y digamos por qué o por qué no y si en el 2011 hubo o no hubo un caso.

Lo triste acá es que se perdieron vidas de niños; acá lo triste es que una familia esperaba su hijo y no lo tiene y eso no tiene vuelta. Lo que sí podemos hacer desde aquí, es tratar de prevenir para situaciones futuras. Y que realmente el Estado –acá o en otros departamentos, como se dijo hace un rato– cumpla con tener todos los cargos que deba tener para que pueda funcionar la salud. Que no se diga que es difícil salir a conseguir. Eso lo hacemos en nuestra vida diaria, pero en un Estado eso no se puede permitir. Era todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

Soy de los que menos habla acá en esta Sala, tal vez, y a veces por más cámara de televisión que haya aquí, de ninguna manera insinuaría que hay Ediles que están a favor de la vida y otros a favor de la muerte. (tm)/ Creo que todos estamos a favor de la vida y estamos doloridos por estas situaciones. Son familias de Fray Bentos que están sufriendo por lo cual no podemos usar políticamente este tema por respeto a las familias y tampoco salir a decir que hay responsables hasta que no se haga una verdadera investigación del tema y se sepa si se podía haber evitado o no. La responsabilidad en este tema es fundamental.

¿Acompañar la invitación para que vengan de las autoridades de la Salud? Creo que lo debemos hacer y pienso que no van a tener problema en venir.

Sin duda es un tema delicado por lo que dije, son familias que están sufriendo y no podemos hablar a la ligera hasta que la investigación no esté terminada porque en el asunto entrado que presenta la señora Edila dice que las autoridades de la Salud iniciaron una investigación. O sea que las autoridades de la Salud no le jugaron risa a este tema y no les pasó por arriba el mismo, iniciar la investigación sin que nadie se la pidiera, lo hicieron porque notaron que se dieron más casos de los normales.

Vamos a acompañar la solicitud de que vengan las autoridades de la Salud pero, por una cuestión de criterio, que vengan cuando la investigación haya terminado porque me parece totalmente inútil que vengan antes de terminada la misma. Creo que ningún Edil quiere circo, todos queremos que se sepa si hubo responsabilidad, si se podía haber evitado y si hay un responsable tendrá que caer, pero vamos a esperar el resultado de la investigación. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil Isidro Medina plasmó totalmente lo que iba a opinar.

Vamos a acompañar la invitación para que vengan las autoridades de la Salud del departamento a los efectos de conversar con ellos.

Creo que ha habido una responsabilidad importante de parte de las autoridades de nuestra Salud en iniciar una investigación y se entiende que sobre esto hay responsabilidad y preocupación. Por eso, al igual que el señor Edil Medina, entiendo que deberíamos esperar cuál es el resultado para luego tener claramente toda la información.

Con respecto al tema de los pediatras es algo que está enrabado en todo porque una cosa es lo que tiene que ver con los óbitos sucedidos cuando los pediatras no podían haber hecho nada, son otros los que se deben de encargar de la atención de parturienta.

Decir que cuando no hay un pediatra a la orden en el Hospital de Fray Bentos –lo manifiesta la señora Edila que presentó el tema– se contrató a una mutualista del medio, a la que se derivan y han derivado parturientas. Eso habla de la responsabilidad de la Dirección del Hospital de Fray Bentos, de que cuando no puede por diferentes razones... y el tema de los... es tan fácil para algunos Ediles conseguir un pediatra que venga a trabajar pero aparentemente no es tan fácil. Con responsabilidad, por parte de la Dirección del Hospital, se ha contratado... para tener al segundo la atención de estos bebés cuando es necesario un pediatra. Gracias, señor Presidente. Era eso, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señora Edila, le concede una interrupción al señor Edil Amaral?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve. Si pedía la palabra probablemente lo haría dentro de unos minutos y lo que quiero decir iba a quedar fuera de contexto.

Con respecto a lo que se ha dicho de las investigaciones, creo que no es óbice que se solicite que venga a la Junta. Lo vemos en la Justicia, los jueces no terminan de dictar sentencia cuando hacen consideraciones en la prensa sobre algunos casos que tienen a estudio. O sea que no podemos esperar que se termine una investigación dentro de un Ministerio –que además la conoce el Ministerio– para que venga gente, en este caso de Salud Pública, a explicarnos el tema que se ha planteado. Quería hacer esa puntualización.

Les solicitaría a los compañeros Ediles que tengan en cuenta que estamos en el segundo tema, pensé que se iba a votar rápidamente porque era el pase a comisión, pero en algunos aspectos se está, que me perdonen los compañeros, tornando en alusiones políticas que no llevan a la intención de lo planteado que era pasar el tema a la comisión para que haga los estudios correspondientes. Nada más, señor Presidente. Agradezco a la señora Edila por haberme concedido la interrupción. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Coincido en un todo con lo que dijo el señor Edil Amaral, también cuando presenté el tema pensé que era de fácil resolución y la prueba está en que están haciendo referencia a todo lo que presenté en el asunto entrado.

Se dice: el Hospital inició una investigación, ¡qué bien, bárbaro, vamos arriba! Está presentado en el asunto, reconozco que las autoridades de la Salud ya iniciaron una investigación.

Se dice: ¡porque están las cámaras de televisión estamos a favor de la vida! ¿Qué nos importan las cámaras de televisión? No estamos para actuar sino para presentar temas de la población, si hay alguien que está pendiente de las cámaras de televisión que se haga responsable.

Decir también que planteé un asunto perfectamente bien, me adjudicaron mala redacción, en absoluto redacté mal el asunto, usted tiene el original que presenté y está perfectamente presentado. Y ahí se empezó a desvirtuar de una u otra manera el tema nada más y nada menos que de los óbitos fetales, se desvirtuó el tema, y se dice: “no, no pretendemos... el equipo de gestión del Hospital”. En el asunto entrado no menciono, no busco culpables. Entonces, que no me adjudiquen intenciones que no tengo porque

no lo voy a permitir. Lo que hago es defender una argumentación y un planteo porque se me adjudica mala redacción que no la tuve en ningún momento; ¿si no conozco lo que es un óbito fetal? Perfectamente lo sé porque busco la definición y me informo; se me adjudican una cantidad de cosas que no era el espíritu de la presentación del asunto entrado porque el mismo se trata de la vida! Y desde el momento de la concepción hay vida y es un niño, un niño que no nació, quieran ponerle el término que quieran y esa es la razón fundamental del tema presentado. Si en Argentina a Panam se le murió el bebé, lo lamento muchísimo, a mí me preocupan los 5 niños que en nuestra ciudad no nacieron. ¡No me interesa lo que pueda demorar Salud Pública, el Ministerio, quiero confiar en una investigación profunda de las autoridades de la Salud y que va haber respuesta pero eso no quita que nosotros, como Ediles representantes del pueblo... porque si nosotros mismos nos ninguneamos y decimos que no podemos invitar a las autoridades, que las autoridades no tienen la obligación de venir, nos estamos ninguneando en la función, y no lo voy a permitir en absoluto, no voy a permitir que se me ningunee la función que tengo como Edila representante de la gente que votó y también de la que no votó. Este es un tema de todos.

Cuando se dice: “no hay intención”... se habló de mala *praxis*, ¿en qué momento se utilizó la palabra mala *praxis*? No la utilicé en ningún momento a esa palabra, de la señora correligionaria, no voy a entrar en esas cosas, extra asunto entrado, porque me parece poco serio, acá se está hablando de niños que no nacieron, que no llegaron a la vida.

Dicen que en el 2010 no hubo casos en el Hospital, capaz en la Salud privada sí. ¡Qué importa si hubo o no? A lo que me estoy refiriendo es a que en 2 meses se dieron 5 y fueron todos en el Hospital local.

¿Juicio de prejuizamiento? En el asunto entrado no prejuicé, simplemente digo: “creo en algo...” por eso quiero que se invite a las autoridades para que nos den información. ¿Desde cuándo democratizar la información se ha convertido en un cuco en este país? Porque es democratizar la información, acceder a la misma como representantes de la ciudadanía. No vamos a traer al Director del Hospital para defenderlo como sí lo ha defendido el Frente Amplio antes de escuchar las palabras porque en el asunto entrado anterior, el Frente Amplio, la Mesa política, ya le estaba dando un apoyo al Director del Hospital y consta en actas, que la Mesa política del Frente Amplio frente al asunto anterior de la denuncia de un profesional del medio, le estaba brindando el apoyo al Director del Hospital sin escuchar a la otra parte. No voy a caer en eso. No se pretende traer al Director del Hospital a una comisión para ponerlo contra la pared, para juzgarlo o señalarlo, no. Esas cosas que se introdujeron en la discusión están por afuera, le hacen mucho mal al tema, no fue el espíritu de la presentación, no voy a permitir que me adjudiquen intencionalidad porque no la tengo. Simplemente me creo responsable de la información porque a la información hay que democratizarla. Se habla de democratizar información de un sistema integrado de Salud, de esto y lo otro, y de lo que se pretende a través del mejoramiento de un sistema de Salud, de la regionalización, de muchas cosas que no voy a entrar porque sería muy profundo.

Por lo tanto no voy a esperar porque cuando presentamos temas departamentales—los Ediles de toda la bancada— y el señor Intendente está haciendo una investigación administrativa... Por qué cuando la Intendencia está investigando un tema y presentamos los asuntos cuando el Intendente todavía está investigando o procesando un tema, ¿sí podemos pedir información a la Intendencia, al Gobierno

Departamental, sin dejar que termine la investigación y por qué en este caso tenemos que obrar de diferente manera? (mg)/ No me parecen argumentos para este tema.

Reitero, mi preocupación es recibir información de qué es lo que sucedió, qué es lo que se tiene, porque si el Director está saliendo a los medios de prensa brindando la misma información que se le va a pedir en las comisiones de la Junta, bien lo puede hacer en una comisión, porque no somos cucos. Tenemos el mismo derecho. Y como Ediles representantes del pueblo –que no somos puestos a dedo, sino que estamos por el voto secreto– no me voy a dejar “ningunear” en la función de Edil. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Últimamente estamos teniendo un error en la mecánica de los tratamientos del tema, error que desde mi punto de vista nos incluye a todos. En la pasada sesión se trató el tema de la pintada de los muros y en un momento terminamos discutiendo qué partido defendía más a la clase obrera. Así es como se desvirtúan temas, se alargan las sesiones, no nos centramos en los temas, y acá está pasando lo mismo. Pero uno no puede obviar algunas cosas que se dicen, que son accesorias al tema pero que obligan de alguna manera a hacer alguna aclaración.

Cuando se habla de transparencia pareciera que hubo una especie de servicio secreto que exhibió la información de este problema referido a 5 niños que no llegaron a nacer con vida; y no es así, es una información pública, como fue pública la reacción inmediata de la unidad en cuanto a realizar un serio estudio de cuáles fueron las causas.

Eso trae aparejado el no poder entender que no se pueda conseguir pediatra, el papel de los Ediles, la validez y la cantidad de votos que tenemos cada uno.

Los directores de Salud van a venir como han venido, porque tienen la misma sensibilidad que tiene cualquiera, independientemente del cargo que ocupe: Edil, Director o simple ciudadano, frente a un tema de esta magnitud. Sin duda que van a venir.

Ahora, salir a decir por ejemplo –traer de los pelos– “la Mesa Política del Frente Amplio en un tema anterior, antes que esta Junta se expidiera, salió a defender a la Dirección del Hospital...” La Mesa Política del Frente Amplio tiene el absoluto derecho de hacer su actividad política como mejor le plazca y le parezca. No considero necesario escuchar a la otra parte, porque la otra parte hizo llegar a todas las bancadas su punto de vista con el tema. En ese marco, escuchando sí a los encargados de la Salud, la Mesa Política reafirmó su confianza en el cuerpo directriz de la Salud. Traer eso a este tema...

Francamente, también concuerdo en que aquí deberíamos decir: “Sí, que pase a comisión, que vengan y ‘a otra cosa mariposa’”. Es un tema que nos preocupa a todos. Seamos realistas en que vamos a tomar conocimiento del tema, porque no le compete a esta Junta buscar soluciones a un problema que evidentemente es técnico en materia de salud. Pero claro, tenemos el derecho, y lo hemos reivindicado, lo hemos pedido y lo hemos ejercido en cada una de las oportunidades.

Simplemente pido que nos podamos centrar más en los puntos concretos, de manera de hacer más efectivo el trabajo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

En cierta medida comparto lo que decía el señor Edil Almirón, es decir, muchas veces se desvirtúan los temas. Y el tema fue muy bien planteado, estaba claro. Es evidente que se empieza a desvirtuar lamentablemente porque el señor Edil Dimitrioff no leyó detenidamente y por ahí se abrió la brecha y terminamos en esto.

Todos aquí somos sensibles al hecho. Todos aquí más de una vez hemos estado discutiendo temas en comisiones cuando paralelamente el Ejecutivo, a nivel nacional o departamental, ha llevado adelante investigaciones sobre temas puntuales.

Este es un tema que está muy bien planteado. Es un tema muy preocupante, que debe preocuparnos en función de nuestro ámbito, para poder clarificar a todos los señores Ediles la situación planteada. Y si por ahí se puede aportar algo, también ¿por qué no? El hecho de desvirtuar los temas, tal vez surge de manera involuntaria, pero en definitiva todas las bancadas tendríamos que haberlo parado antes.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias señor Presidente.

Tres cosas. Primero, en lo que respecta a haber desvirtuado por mi parte el tema, por no haberlo leído. Cuando presento asuntos en esta Sala lo hago a través de mi Edila titular señora Gladys Fernández.

En dos oportunidades el Presidente de la Junta, a través de la señora Edila Gladys Fernández, me pidió correcciones en cuanto a la aclaración, que me extendiera en cuanto a lo que hacía concretamente referencia en los temas.

Entonces, mañana sábado desde las 13 horas, 24 mil potenciales fraybentinos van a estar mirando esta sesión, cuando la secretaria al iniciar la presentación de este tema lo lee, y la señora Edila preopinante asiente –en mi consideración– lo que leyó, era lo que salió y lo que ella no quiso expresar sino lo que había redactado en realidad, eso escapa a mi competencia. Y no tengo interés en dirigirme en una manera desafortunada ni hacia la señora Edila ni hacia su bancada ni al espíritu del tema. Que se haga cargo quien se tenga que hacer cargo. ¡Y listo!

A mí me piden que especifique y a otros señores Ediles no se lo piden. ¡Listo! Es así de claro.

Segundo. Habrá quedado colgado y no se habrá dicho recientemente, ya han pasado unos cuantos minutos, pero la concepción filosófica que tenga un Edil acerca del embarazo que deriva en ese desafortunado hecho, escapa a lo legal y a lo científico que es a lo que hay que remitirse. A nadie más que a uno mismo le importa la concepción filosófica que tiene sobre la vida.

Tercero. Ese resorte que tienen algunos señores Ediles para tergiversar y “saltar” cuando simplemente se hacen alusiones a realidades legales como es lo que el señor Edil Krasovski refirió a que los funcionarios de ASSE no tenían la obligación, es asombroso, porque el señor Edil Krasovski nunca dijo que no teníamos derecho a reclamar que vengan autoridades a dar explicaciones. ¡Jamás lo dijo!

Dijo que hay que destacar que a pesar de no tener la obligación de hacerlo, vienen y lo hacen. Es muy distinto. Y a muchos les encanta ir y venir con la banalidad o no banalidad de que esté una cámara “ahí”. Pero la realidad es que está y no pueden quedar cosas que no son reales dichas y que le llegan a la gente de esa forma. ¿Tá!

Entonces que quede claro que esta Junta tiene el derecho a llamar si se le place al Presidente de la República, que el Presidente y de este para abajo tenga la obligación de venir, es otro cantar. Y el que quiera modificarlo puede hacerlo por otros canales que escapan a nuestro alcance.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Edil.

Simplemente a modo de comentario y sin querer coartar la libertad de expresión de nadie, me parece que tendríamos que redondear todo este tema. Más allá de que no impedimos que sigan expresando sus ideas, hay que tratar de redondear el tema y circunscribirse al mismo y llegar a algo en conclusión.

Simplemente es un pensamiento en voz alta y no es de ninguna manera tratar de imponer absolutamente nada al plenario, porque el plenario es soberano.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

(Interrupción del señor Edil Krasovski)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski por una moción de orden.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Es para mocionar que el tema se dé por suficientemente debatido respetando la lista de oradores que hay anotados.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos una moción de orden del señor Edil Krasovski para que el tema se dé por suficientemente debatido, quedan en la lista de oradores los señores Ediles Juan Serres, Édison Krasovski y la señora Edila Sandra Dodera.

(Se vota)

**Afirmativa. 23.**

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Está lindo cuando hablamos claro. Pero voy a recoger un guante que se tiró hace un rato sobre que algunos señores Ediles actuamos sobre algunos resortes. (dv)/

Es verdad. ¿Sabe qué? Cuando hice la exposición anterior actué sobre un resorte. Y el gran resorte por el cual yo actué –que entre otras responsabilidades cuando me dieron el honor de ocupar esta banca me dieron material – es ni más ni menos que la Constitución de la República. Y sobre ese resorte trato de guiar mis pasos porque es la carta magna que nos rige. No me puedo apartar de ella.

(Interrupción)

No estoy fuera de tema, señor Presidente, voy a hacer una introducción a lo que voy a decir sobre los resortes.

SEÑOR PRESIDENTE. Permítame decirles a todos los señores Ediles que quedan anotados para el uso de la palabra que traten de evitar las alusiones porque no vamos a dar lugar a ningún tipo de alusión.

Le agradezco enmarque el tema.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Voy a ir al tema, pero se dijo la palabra “resorte” entonces...

El resorte en el cual me fundamenté para hablar anteriormente fue en la Sección II Derechos, deberes y garantías Capítulo I de la Constitución de la República; el Artículo 40 que dice: “La familia es la base de nuestra sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material, para la mejor formación de los hijos de la sociedad”. Eso en referencia al daño que sufrieron esas familias al perder un integrante que venía en camino, un embarazo que quedó nulo; padres, hermanos, tíos, abuelos –todos a quienes engloba una familia– vieron que ese ser no llegó.

Además del Artículo 40 también me voy a referir, en cuanto al resorte que usé de que el Estado debía cumplir con los cargos y los roles, al Artículo 44 de la Constitución de la República que dice: “El Estado legislará en todas las cuestiones relacionadas con la salud e higienes públicas, procurando el perfeccionamiento físico, moral y social de todos los habitantes del país”.

Voy a compartir con el señor Edil –no lo voy a nombrar porque usted pidió que no hiciéramos alusiones– que dijo que empezamos a hablar de una cosa y terminamos en otra. Levanté el “guante del resorte” porque quería explicar que “este” librito que es la Constitución o el Reglamento de la Junta son mis resortes para hablar en Sala en la medida en que puedo. Tenemos que tener seriedad al tratar los temas. Mucha seriedad tenemos que tener. Y si hemos hecho una exposición anteriormente sobre el tema de la vida... No vamos a hacer alusiones pero la sociedad toda, toda la sociedad sabe que en estos tiempos estamos defendiendo la vida. Y así como lo estamos haciendo en estos tiempos muy particulares, vamos a defender y a apoyar este tema. Y si tenemos que apoyar a una autoridad cuando nos demuestre con pruebas qué fue lo que pasó, no importe de qué partido político sea, lo vamos a hacer. Cuando las cosas están bien se aplauden, cuando están mal se investiga y se dice cómo sucedieron.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. En temas de la Salud la verdad es que muy pocas veces participo porque es un tema muy sensible para la población y me cuesta participar. Pero cuando se dicen algunas cosas no tengo más remedio que participar. Y como no hablé voy a tener que hacer alguna apreciación sobre algún concepto.

Creo que el tema estaba bien presentado y no se había politizado hasta que el señor Edil Dimitrioff salió con una sarta...

SEÑOR PRESIDENTE. Sin alusiones personales, por favor.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Bueno... Yo no había participado... No es la primera vez que el señor Edil tiene que indicarnos a los integrantes de esta Junta Departamental lo que se debe hacer o no.

Así como él planteó que se le tienen que corregir temas, a mí también se me tienen que corregir, la diferencia es que él presenta 3 temas en el año y los demás presentamos 50 mil temas. Que se dedique a trabajar y no a cuestionar...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, circunscríbase al tema porque le retiro el uso de la palabra.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Cuando un señor Edil presenta un tema tiene derecho a expresar lo que siente y lo que considera, otro señor Edil no tiene que limitarle lo que debe decir o no.

El tema central acá es saber qué pasó no quién es responsable. Y a eso venía el tema. Pero los que lo tienen que decir son las personas entendidas en el tema.

Creo que hay que dar un poco de tranquilidad a la familia y a quienes están embarazadas porque hay una sensación generalizada de no saber qué pasó, y la gente tiene que saber si es un problema medioambiental, si es un problema genético o si es un problema puntual del sistema de la Salud. Hay que tener una respuesta. Y creo que los Ediles en ese tema hemos sido sensibles, cualquier tema que nos presentan, sea de cualquier sentido, lo hemos planteado en esta Junta.

Este tema no es para politizar. Se politizó mal. Tenemos que darnos cuenta cuando las cosas están mal encaminadas. No solo hubo casos en estos últimos tiempos, también hubo casos de Anemia, algunos casos de Emaciación en el departamento y quiero tener respuesta de dónde vienen estos problemas no de quién es el responsable; lo fundamental es ver de dónde vienen estos temas, por qué se plantean estos temas en la Salud de Río Negro.

Y a eso quería apuntar. No prejuzgo quiénes son los responsables pero sí tenemos la obligación como Junta Departamental de llamar a quienes haya que llamar para averiguar y saber y darle tranquilidad a la gente de que “tal” o “cual” es el problema para que estén preparados. Esa es nuestra obligación. Sacar el tema para otro lado, para lo político, no agrega nada al contrario, perjudica el planteamiento del tema. Y en temas referidos a la salud no tenemos que politizarlos. Se harán bien o mal las cosas, pero en temas de salud tenemos que preocuparnos para que las cosas no sucedan.

Para poder hablar acá habría que leer más la Ley 9.515, la ley madre de los gobiernos departamentales, no sólo cuestionar a los señores Ediles que plantean temas sino leer más la Ley 9.515.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Muy cortito, porque aparte lo mocioné.

Tengo muchas cosas para contestar pero no lo voy a hacer, buscaré otros ámbitos para hacerlo, públicamente. No lo voy a hacer por su inquietud de que esto tenga trámite lo más rápido posible y por la moción que hice hace un rato. Voy a ahorrar tiempo en ese sentido para que esto se derive de acuerdo a cómo están las mociones planteadas.

Cada uno tiene una visión, es lógico, estamos en distintos partidos y tenemos una visión del mundo y de la vida, por algo somos seres humanos y somos todos diferentes y no estamos en el mismo lugar. Lo importante es tener el respeto. Lo importante es ser tolerante del pensamiento de todos los que estamos acá representando al pueblo. Eso es fundamental. El día que perdamos eso vendrán otras cosas peores.

No hay que tener miedo a la discusión ni a los puntos de vista ni a las ideas de cada uno, por algo cada uno está en un lugar en la sociedad.

Me voy a ahorrar un montón de tiempo porque tengo muchísimas cosas para contestar pero por el bien de la sesión y del tema me quedo por acá, porque si contesto sobre todo lo que tengo anotado voy a tener para un rato largo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Voy a procurar ser breve también en razón de todo lo que dijo el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, con quien coincido. (ld)/

Creo que no se fue tolerante con el tema ni con mi planteamiento, creo que se me faltó el respeto cuando se me dijo que el asunto estuvo mal redactado cuando yo no redacté mal, lo redacté perfecto y se cuestionó el tema y se lo tildó de que estaba viciado de nulidad.

Me interesa dejar muy en claro lo siguiente, porque también se dejó entrever como que acá el señor Presidente hace diferencias entre los temas que presentan unos Ediles y los que presentan otros, que a algunos señores Ediles se les corrige y se les pide aclaración y a otros no.

A mí el señor Presidente no me tenía que pedir ninguna aclaración, el señor Presidente de la Junta no me tenía que corregir el asunto, y en varias oportunidades cuando he presentado mal un asunto –porque soy humana y puedo tener errores de redacción, de interpretación o de hacerme entender– por parte del señor Presidente se me ha pedido que corrija, que aclare y con eso no hace ninguna diferencia ni me siento perseguida porque se me haya pedido que mejore la redacción o que corrija algún tema que presenté.

Por lo tanto, acá de víctimas y de perseguidos creo que queda un poco de lado. A cada uno de nosotros si presentamos mal un tema se nos pide una aclaración y no por eso se utiliza una política diferente para un Edil y para otro.

Me gusta ser justa y en ese sentido dejarlo claro, sino vamos a ser perseguidos toda la vida.

Me hago cargo de los temas que presento, y el espíritu con el que presenté el tema es el mismo que el de la redacción. La primera manifestación que hice es lo que mantengo y sostengo.

Si se desvirtuó el tema no vino por el planteamiento de esta Edila o de otro Edil en Sala, acá se desvirtuó el tema, se lo trató de viciado de nulidad, se acusó de mala redacción y por eso perdimos todo el tiempo hermoso que perdimos de profundizar en otros temas y no en el de la vida y de niños que no nacieron, que eso era lo fundamental de la exposición en la jornada de hoy.

No buscar culpables sino buscar información, como dije hoy, democratizar la información.

Por lo tanto, la moción que presenté al inicio es la de pasar el tema a comisión para invitar a todas las autoridades que se estime pertinente por parte de la comisión,

considero que desde los pediatras que cumplen una importante función, porque para eso son pediatras, porque hay un Sistema Integrado de Salud, porque hay una regionalización, porque los pediatras no solamente atienden después del parto sino que hay todo un sistema integrado y la función del pediatra es muy importante.

Así que a las autoridades del hospital y a las que la comisión estime oportuno invitar.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema pasaría a la Comisión de Asistencia Social, se invitaría al Director de Salud, el doctor Valiero; al Director del Hospital, el doctor De Giobbi; y un pediatra en representación. Había una moción...

SEÑORA SANDRA DODERA. Un representante de la Asociación Uruguaya de Pediatría.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Había agregado que debía haber un profesional, un ginecólogo. Porque en ese tramo de la gestación el que más interviene es el ginecólogo.

Sería bueno que nos asesoráramos con alguien que esté en ese tema específico. En el pediatra estoy de acuerdo también, pero me parece que el ginecólogo debe de aclarar este tipo de hechos que nos ha preocupado a todos.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo que me aclara la Secretaria y tiene la razón de ser, nosotros lo pasamos a la Comisión de Asistencia Social y después la Comisión define a todos los que invita.

SEÑORA SANDRA DODERA. Lo que le digo sobre los pediatras es que sea integrante de la Asociación de Pediatría del Uruguay, que son los que están informados de lo que sucede.

Que la Comisión lo defina pero quiero que quede claro ahí.

SEÑOR PRESIDENTE. Que quede en actas lo que usted pide, señora Edila.

Estamos votando.

(Se vota)

**Afirmativa.** 22 en 23.

Continuamos.

- 3. Señores José Luis Almirón y Luis Massey.** Solicitan considerar en Sala el tema referido a la recordación de la quema de libros perpetrada por los nazis el 10 de mayo de 1933.  
(Exp. 2774)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema N° 3 fue retirado.

Continuamos.

4. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala se pueda requerir al Ministerio de Defensa Nacional se extremen precauciones en el Paso de Frontera por el agua que se destina a diferentes lugares; así como consultar a los organismos correspondientes acerca del estado de salud de los funcionarios que han consumido agua durante años, de los dispensadores de agua que se han instalado en los últimos meses, y de la posibilidad de realizar estudios sobre el agua disponible para consumo en dicho lugar.  
(Exp. 2775)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota)

**Negativa. 20.**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí. Mucho menos porque no me da la voz.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En definitiva, el propósito es el haber tomado conocimiento que en el Paso de Frontera luego de 3 años de reclamar por la falta de agua potable se han comenzado a poner algunos carteles señalizando que no se puede tomar agua de la canilla y se han colocado algunos dispensadores.

Otro tema preocupante es haberme enterado que se realizó una limpieza de los tanques –tal cual se había presentado en alguna oportunidad– y dentro de esos tanques se encontraron ratas, cucarachas y palomas muertas de hace muchísimo tiempo atrás.

Es preocupante la situación del agua en el Paso de Frontera, no es agua que sea potable ni que sea para consumo. Sería conveniente poder preguntarles a las autoridades del Paso de Frontera cuáles son las medidas que se adoptan, más allá de poner esos carteles adentro, porque también tendrían que existir carteles afuera. Ingresan los turistas y no saben de la peligrosidad de consumir esta agua que no es potable, pueden ingresar a los baños que están afuera al igual que los camioneros y consumir esa agua.

También he tenido conocimiento de que hay algunos funcionarios de diferentes reparticiones del Paso de Frontera que han estado con certificados médicos, algunos por problemas de alguna bacteria.

Es un tema de salud, es un tema que corresponde el control del estado del agua a OSE, pero también corresponde a la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental saber las condiciones y qué mejoras se pueden operar. Se han puesto algunos dispensadores y queremos saber de dónde proviene el agua, si se hacen los controles, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, es solamente solicitar el pasaje del tema a la comisión que estime pertinente, si este planteamiento puede ser ajustado a la realidad que se pueda seguir el trámite que se pide.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

El tema va a ser derivado a la Comisión de Medio Ambiente.  
Continuamos.

- 5. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala se pueda requerir a autoridades del Paso de Frontera, que el llamado a interesados para prestar servicios en el Paso de Frontera de nuestra ciudad se haga a nivel nacional, no internacional.  
(Exp. 2776)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota)

**Negativa.** 16 en 17.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

El tema es sencillo, solicitar la elevación del tema a la comisión que estime pertinente a los efectos de que la misma pueda hacerse eco de un pedido de la propia Asociación Comercial hacia las autoridades del Paso de Frontera y de la Corporación Nacional para Desarrollo, para que cuando se llame a licitación en el Paso de Frontera –ya que la licitación internacional fue declarada desierta y hubo concesiones en forma directa– se puedan priorizar a los empresarios e inversores locales.

Eso significa la defensa del trabajo de la gente de nuestra ciudad y priorizar a la gente que ya está en el uso de esas licitaciones. Porque a esos empresarios, inversores y comerciantes –a veces de nuestra localidad– que, además promueven y propician fuentes de trabajo para la gente de Fray Bentos y del departamento de Río Negro, “les tocó bailar con la más fea” durante los 5 años que duró el corte de ruta sin tener ingresos, con destrucción de mercaderías y sin tener ninguna clase de ayuda; así que sería oportuno que fueran considerados.

En el caso de llamar a una licitación internacional, nuestros empresarios e inversores quedarían muy acotados en cuanto a sus posibilidades y si se llama a una licitación nacional se estaría propiciando de alguna manera la oportunidad para que empresarios e inversores locales puedan hacer frente a una licitación. Sabemos que sí hay alguien de nuestra ciudad, como ya hay una concesión directa en el Paso de

Frontera con un parador que una señora que es de la localidad contrata a gente de Fray Bentos y eso significa una dinamización económica que es importante.

Por lo tanto, le solicito el pasaje a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social.

Pasamos al siguiente tema.

6. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la creación de un Registro de Instituciones Educativas para el departamento de Río Negro, elevando Proyecto de Decreto al respecto.

(Exp. 2777)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota)

**Negativa.** 16 en 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí. Mucho menos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Este tema fue cortado en la sesión que nos quedamos sin número, por eso lo reiteraré y le adjunté en el asunto entrado un texto completamente tentativo para modificar, agregar, sacar, suprimir, o cualquier Edil puede hacer el agregado.

Se trata de la intención de crear en nuestro departamento una normativa para evitar que más ciudadanos, cuando lleguen diferentes instituciones educativas a nuestro departamento, sean de alguna manera engañados en su buena fe, como ya ha sucedido lamentablemente en nuestra ciudad, tema que también está en comisión.

Por lo tanto, lo único que voy a pedir es que este texto que di tentativo y que hice a los efectos de poder crear un decreto que regule de alguna manera la llegada de las diferentes instituciones educativas a nuestro departamento, lo pueda pasar tal cual se lo adjunté a la comisión que estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. El proyecto que usted demanda va a pasar a la Comisión de Cultura.

Continuamos. (lp)/

7. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala se pueda dotar de iluminación adecuada a la locomotora que se encuentra ubicada en 18 de Julio y Joaquín Suárez de la ciudad de Young, como así también proceder a su mantenimiento y realizar arreglos varios en la plaza de juegos.  
(Exp. 2778)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas solicitado por el señor Edil Porro.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Hace un par de semanas recibí comentarios de un empresario conocido en nuestra ciudad, quien recibió a clientes y luego de trabajar los sacó a pasear por la ciudad.

Se detuvieron a sacar fotos frente a la locomotora tradicional que está en Young, situada en el parque lineal de 18 de Julio; a esa acción la realiza mucha gente, gente residente de Young y también la que va de paso.

El comentario es que además está bastante mal mantenida; se entiende que sería pertinente un embellecimiento paisajístico, hacer un jardín en el entorno –o por lo menos poner pedregullo debajo de ella, simulando más la vía férrea–. También dotar a la máquina de iluminación decorativa donde se aprecien mejor sus detalles, y no dos simples focos del alumbrado público como tiene ahora, que le quitan el atractivo que tiene ese monumento histórico de nuestra ciudad.

También aprovechando ese espacio sería bueno poner una galería de fotos alusiva a la influencia del tren en la zona y a la creación de la Estación Young, que es el origen del pueblo y de la ciudad, como por ejemplo imágenes de sus orígenes, teniendo una breve reseña de la evolución de la misma; se podría realizar una marquesina a un lado de la locomotora, vidriada, iluminada, donde se aprecien los documentos gráficos de la historia younguense.

Solicito, señor Presidente, si el Cuerpo acompaña, elevar la sugerencia a las Direcciones de Obras y de Cultura, y también al propio Municipio de Young.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el pedido del señor Edil, de enviar nota a la Dirección de Obras, a la Dirección de Cultura y al Municipio de Young.

(Se vota)

**Afirmativa. 23 en 24.**

Continuamos:

- 8. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala la problemática del ingreso Este a la ciudad de Young, por ruta 25, requiriendo mayor iluminación y creación de sendas peatonales.  
(Exp. 2779)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

**Afirmativa.** 24.

Tiene la palabra señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias.

También se está dando una problemática en el ingreso oeste a la ciudad de Young, por ruta 25; para el que no conoce es la salida a Algorta. Hay un incremento de la población en esa zona. A los vecinos que transitan por dicha ruta y que deben hacerlo sobre la misma, ya sea a pie o en bicicleta se encuentran con que no hay veredas ni sendas peatonales.

Y dado el aumento del tránsito pesado que se está dando, estoy solicitando se envíe sugerencia sobre la necesidad de contar con más iluminación y la construcción de sendas peatonales, por lo menos a unos 500 metros de la salida de la ciudad; solicito se eleve nota con esta preocupación, a las Direcciones de Tránsito y de Obras de la Intendencia de Río Negro, y también al Municipio de Young.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el pedido del señor Edil Porro, de enviar nota a las Direcciones de Tránsito y de Obras; y al Municipio de Young.

(Se vota)

**Afirmativa.** 23 en 24.

Continuamos:

- 9. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: futuro de las AFAP, tratando de impulsar una solución legislativa que permita la desafiliación voluntaria de los trabajadores.  
(Exp. 2780)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

**Afirmativa.** 23 en 24.

Tiene la palabra señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Hoy traemos el tema a Sala porque entendemos que es un asunto de suma preocupación en trabajadores y jubilados.

Las AFAP, con su sigla: Administración de Fondos Previsionales, fueron creadas por la Ley N° 16713; en términos generales dividió el sistema de aportes jubilatorios que los trabajadores deben realizar al sistema de la Seguridad Social.

En momentos de su promoción no se informó adecuadamente, lo que originó que muchos trabajadores no teniendo la obligación de afiliarse a alguna AFAP fueran inducidos a la afiliación, utilizando un sistema de marketing que, de cierta manera fue engañoso. Lo digo con propiedad, pues te decían, y no sé si lo siguen haciendo, que “si no te afiliabas te lo hacían de oficio” o cosa parecida.

Dicha ley, como lo dijimos anteriormente, dividió el sistema de aportes jubilatorios que los trabajadores deben realizar al sistema de la Seguridad Social, y obligó a afiliarse, no a todos, sino a aquellos que la ley estableció en particular, principalmente a las nuevas generaciones, o sea a los jóvenes del momento y a los actuales, que al día de hoy son únicamente los que reciben un salario por encima de \$ 31.600.

Por lo tanto, por un lado el 50% de los aportes de los trabajadores van al BPS, y el otro 50% va a la AFAP a la que dicho trabajador se afilió consciente o inducido.

Es un sistema que a trabajadores y jubilados les ha generado ciertas dudas con respecto a la eficiencia del sistema de ahorro individual y garantías que el mismo ofrece.

Días pasados señor Presidente, precisamente el 11 de abril, recibimos la visita de representantes de los jubilados y trabajadores en el Directorio del BPS, donde dejaron de manifiesto su preocupación por la actual situación de la Seguridad Social. Según ellos, se corre el riesgo de no continuar dando respuesta a los requerimientos de los uruguayos.

Cuando escuchamos expresiones de este tipo, preocupantes en demasía, creo que realmente la comunidad toda, se debe involucrar y contribuir como colectivo a lograr una salida del corral en el cual se nos embretó; pues la Seguridad Social abarca a todas las edades, desde el pre-natal hasta nuestros últimos días de vida terrenal.

Continuando con lo que fue la visita de los representantes de los trabajadores y jubilados en el Directorio, debo decir que los mismos brindaron un ejemplo de cómo funciona el sistema.

He aquí un ejemplo: si un trabajador gana \$ 10 mil (monto a los efectos del cálculo), el montepío –15% de los \$ 10.000– representa \$ 1.500; de esos \$ 1.500, \$ 750 van al BPS y \$ 750 van a las AFAP, donde cada AFAP le cobra el 20% por administrar el aporte previsional, o sea \$ 150. Lo que significa que de los \$ 750 que recibió la AFAP, solo \$ 600 van a su cuenta personal.

Aquí, de una manera simple, se ilustra cómo los aportes jubilatorios representan un negocio financiero para las AFAP.

El sistema que teníamos antes de la creación de la ley que creó las AFAP, representaba un sistema solidario y no lucrativo; por lo tanto, estamos ante empresas –muchas de ellas multinacionales– que lucran con la Seguridad Social, como lo es la AFAP Sura, de origen colombiano.

Vemos aquí, señor Presidente, que hay muchas cosas que el común de los uruguayos desconocíamos hasta cierto momento.

También manifestaban los representantes de trabajadores y jubilados en el Directorio del BPS en su visita, que hay aspectos constitucionales que se violan, y articulaciones que funcionan por decreto, a favor de las AFAP. Y que cuando se solicita

un decreto a favor de los trabajadores que realizan los aportes, se les dice que la ley no lo permite.

Otra de las preocupaciones fue referida al envejecimiento de nuestra sociedad y a la baja de los índices de natalidad, factores que indudablemente repercuten negativamente en el futuro de los fondos y la recaudación de la Seguridad Social.

Señor Presidente, hay aspectos técnicos y datos que se nos proporcionó, que están en la versión taquigráfica de la visita que recibimos, y sería bueno que todos los señores Ediles accedieran a ellos, para ir generando una opinión al respecto.

No obstante, hoy voy a solicitar el apoyo de este Cuerpo Legislativo, a los efectos de enviar las palabras vertidas en Sala a todas las Juntas Departamentales del país, con el fin de que las mismas nos brinden su opinión al respecto y poder así generar una solicitud colectiva al Parlamento Nacional sobre la necesidad de la creación de una ley que permita la desafiliación voluntaria de las AFAP. Pues de esta manera podríamos hacer uso de nuestra libertad y podremos elegir qué sistema preferimos como Seguridad Social.

Dicha desafiliación seguramente deberá ser en forma paulatina, de manera que no cause turbulencias o perjuicios a la economía nacional, teniendo en cuenta que el Estado uruguayo es poseedor del 80% –en bonos– de los U\$S 10 mil millones que las AFAP administran en situación de riesgo.

También solicito el apoyo del Cuerpo Legislativo para que se envíen las palabras vertidas en Sala a las Juntas Departamentales del país, al Directorio del BPS, a la Onajpu y a todas las Asociaciones de Jubilados del departamento; conjuntamente con la versión taquigráfica del día 11/04/2013 –con motivo de la visita que nuestra Junta recibió por parte de los representantes del Directorio del BPS–.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón. (nc)/

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Comparto la preocupación del señor Edil Márquez.

Me voy a permitir dar lectura a un artículo que apareció en el día de ayer en el diario “El País”. Dice: “El Ministro Eduardo Brenta confirmó que las organizaciones sindicales compartieron la iniciativa tal cual está diseñada en principio por el Poder Ejecutivo, pero deberá darse aún una serie de consultas –hay tares proyectos–, a fin de determinar el documento que se enviará al Legislativo que será, en última instancia, el que lo apruebe. En el próximo encuentro del Diálogo Nacional por la Seguridad Social, donde se reúnen alrededor de la mesa de negociación tanto el Ministerio de Trabajo como las empresas y las organizaciones de pasivos, deberá definirse cuál de los proyectos será el definitivo, aunque en líneas generales hay coincidencia. El Ministro Brenta explicó que la desafiliación se permitirá, en principio, a los mayores de 40 años y a los mayores de 50 en el caso que resultaran perjudicados por el ahorro. La intención de que algunos colectivos específicos puedan desafiliarse, es también uno de los puntos de reforma más consensuados. Desde las empresas existe un rechazo todavía pero la decisión ya está literalmente tomada, por lo que no se esperan inconvenientes. Todo indica que a nivel del PIT-CNT el logro será anunciado en el marco... Para las fuerzas sindicales, se trata de una ‘conquista muy importante para los trabajadores’, según dijo el coordinador de la central, Pablo Abdala”.

Por lo tanto digo, que compartiendo la preocupación del señor Edil Márquez, me parece que es un tema que ya está solucionado, aunque le falte aún ponerle la firma al decreto. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Es cierto, hace muy poquitos días, la Junta Departamental recibió a dos de los Directores del Banco de Previsión Social: por los activos, Ariel Ferrari y por los jubilados, Sixto Amaro. Indudablemente que ilustraron sobre este tema que se viene trabajando desde hace mucho tiempo. También ilustraron sobre el futuro de la seguridad social porque esto tiene que ver con el futuro de la misma.

En algún pasaje Sixto Amaro decía que “hay que empezar a trabajar desde ya porque se estima que para los próximos años, el Uruguay va a tener aproximadamente 1 millón de mayores adultos”. Eso significa que va a ser un problema bastante regular para el tema de la seguridad social, que no es solamente las jubilaciones y pensiones. Todos sabemos –perfectamente– lo que significa el Banco de Previsión Social en el Uruguay, que va desde la gestación de un niño, de una vida, hasta la muerte de una persona. Y esa política de seguridad social que tiene el Uruguay desde hace muchos años, que se ha tratado de ir mejorando paulatinamente, se encuentra con un cuello de botella que es –justamente– el envejecimiento de la población y que, por otro lado, también hace que el promedio de vida de la gente se está calculando a más años, a raíz de que la ciencia ha avanzado de tal manera que la gente tiene otros medios para defenderse y hace que el porcentaje de promedio de vida, cada vez se eleve más. Y a eso hay que sumarle algo, que es la baja tasa de natalidad. Son tres cosas que están allí, que ellos la plantearon muy bien aquí.

No me quiero ir de tema pero tiene que ver con la desafiliación de las AFAP porque le significa al Estado, ya para el 2016 –según los cálculos que ellos estiman– el BPS va a tener que pagar una diferencia, porque hacen este cálculo: en este momento se jubilan por el sistema mixto, 3 mil personas en el Uruguay. Para el 2016 van a haber 30 mil jubilados y ya está dando problemas, sobre todo para las aseguradoras de las AFAP, que ya no le es redituable en la medida que se van jubilando más personas. O sea, no le cierran los números y por lo tanto, se empiezan a desprender –que son las que terminan pagando– las aseguradoras.

Pero aparte todos sabemos perfectamente lo que pasó con este tema, a quiénes favorecieron con las AFAP en este país, si no al sistema financiero porque esto que debería ser un sistema solidario –como siempre lo fue el Banco de Previsión Social–, ese mal llamado “ahorro” que pregonaron algunas empresas financieras para meter en este país este sistema mixto –sistema privado pero que se complementa con el BPS–, lo único que buscó y sigue buscando es el lucro, no hay otra. Y el ejemplo que puso recién el señor Edil Márquez es clarito: sin mover un dedo le están sacando dinero a los trabajadores, que son los verdaderos dueños de esos fondos.

Entonces, si esto sigue de esta manera el BPS, al no existir las aseguradoras de las AFAP, la diferencia la va a tener que pagar el BPS y se estima que para el 2016 va a tener que desembolsar U\$S 400 millones el BPS. Y estos señores van a seguir lucrando y haciendo plata como hasta ahora.

Comparto en un todo ese trabajo que vienen desarrollando las organizaciones sociales, sindicales, políticas también, para que se cree una ley que permita voluntariamente, aquel que lo desee hacer, desprenderse de este sistema privado.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con la iniciativa, sé lo que decía el señor Edil Almirón también, que se ha avanzado mucho en ese aspecto y ojalá que a la brevedad se

llegue a buen puerto por el bien no solamente de los que están jubilados hoy, sino de los futuros jubilados y pensionistas que va a tener el Uruguay. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

La verdad que no había leído lo que decía el diario pero en cierta manera, si hay una iniciativa en este mismo sentido, me alegra.

Lo que nosotros recogimos de la visita del Directorio del BPS, fue que la comunicación con el Gobierno Nacional desde diciembre estaba cortada o no habían sido recibidos. O sea que pasó enero, febrero, marzo y abril, lo cual ellos se vieron en la necesidad de tratar de hacer estas incursiones, de recorrer los departamentos, visitar las Juntas, a los efectos de motivar lo que hoy hemos presentado.

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor señores Ediles, hagan silencio.

Continúe en el uso de la palabra señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Lo que he hecho es tratar de hacerme eco de las visitas, de las expresiones y de la documentación que recibimos y que nos identificamos con el tema y creemos que es así. Y por eso que hicimos esta exposición. Pero seguramente que está muy bueno porque cuando la sociedad se moviliza, seguramente que las autoridades lo que tienen que hacer es escuchar y recibirlos.

De todas maneras, voy a mantener la moción presentada, lo cual va a contribuir a que el tema que está en curso pueda avanzar en ese sentido. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Solamente algo cortito. Lo que propongo, lo que voy a mocionar, es que este tema pase a la comisión para darle seguimiento –Comisión de Asistencia Social–, para seguir trabajando en la misma y darle el seguimiento correspondiente.

Si como dice el señor Edil Almirón ya está solucionado, mejor. Pero ya sacar una resolución de la Junta en estos momentos, no sé si es necesario. Preferiría –y por eso la moción– mandarlo a la Comisión de Asistencia Social. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Algunas consideraciones sobre el tema porque en realidad, luego de algunas expresiones que se vertieron, me surgen una cantidad de dudas. Entre ellas, lo que leyó hace unos momentos el señor Edil Almirón extractado del diario “El País”, sobre declaraciones del Ministro de Trabajo Brenta. Y al final el señor Edil Almirón termina diciendo “que por decreto se solucionaría”. No le puedo preguntar al señor Edil Almirón directamente pero si usted me permite, señor Presidente, porque creo que fueron esas las palabras. Que el Ministro había dicho que por decreto estaría solucionado.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Evitemos los dialogados.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Por eso quería hacer esa aclaración, que la ley de las AFAP es una ley que solamente el Parlamento puede derogar mediante otra ley. Quería que quedara bien claro, que no es potestad del Ministro o del Ejecutivo, que por un decreto arregle este problema.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Le solicito una interrupción al señor Edil Amaral a los efectos de una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Le concede la interrupción señor Edil Amaral?

SEÑOR HUGO AMARAL. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón, a los efectos de una aclaración.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias señor Presidente.

Lo que dice y leí dice: "...que la iniciativa tal cual está diseñada en principio por el Poder Ejecutivo, pero deberá darse aún una serie de consultas –hay tres proyectos–, a fin de determinar el documento que se enviará al Legislativo que será, en última instancia, el que lo apruebe". Nunca habla de decreto. Gracias. (tm)/

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Por lo tanto ahí ya tenía una duda.

De todas maneras todos los compañeros Ediles habían hecho referencia a la visita de los 2 Directores del Banco de Previsión Social.

Ahora quiero hacer referencia a la visita de la Directora de República AFAP fue la exposición más clara que he escuchado hasta ahora en este recinto con respecto al tema de la ley de las AFAP.

Con fecha 4 de diciembre esta Junta recibió a la Directora de República AFAP, en la Comisión de Asistencia Social ampliada, también vino el Jefe de Ventas señor Édison Martínez; la Directora Jimena Pardo y una funcionaria local, señora Mariela Liesegang. Con los señores Ediles que concurrieron –para mí fue la reunión más ilustrativa de todas– vimos a una funcionaria, designada por el Gobierno actual, con una claridad que sinceramente, sin desmerecer a los directores del Banco de Previsión Social, está bien metida en el tema de las AFAP. Hizo muchas consideraciones hablando a favor de la ley que había creado las AFAP.

En este momento República AFAP está manejando más del 50% de todos los ahorros de las AFAP, aproximadamente U\$S 4.800 millones, solamente República AFAP, es una cantidad muy importante dentro del sistema que se creó.

Quiero referirme, porque el señor Edil Krasovski tangencialmente lo dejó entrever, a que la Directora de República AFAP reconoció el momento en que se votó la

ley y por qué se votó y por qué salió de tal manera. Ley que sirvió para descomprimir un sistema que tenía al BPS en estado de déficit permanente –lo pueden leer en el acta, lean las palabras de la Directora–. Fue una solución para ese momento que el sistema estaba prácticamente por explotar ¿se le pueden hacer correcciones? Estaremos todos de acuerdo o no, pero son correcciones que se hacen después que pasó el tiempo en que se descomprimió esa situación, no le echamos la culpa diciendo: “culpa de esa ley que se votó en ese momento estamos así” no, no, en ese momento fue necesario votarla. Se han votado muchas leyes que no nos gustaban y después se cambiaron porque el momento y las circunstancias obligaron o condicionaron a que el Parlamento Nacional o el sistema político tomaran una determinación al respecto.

Cuando se dice: “volver al sistema solidario” pero el sistema solidario nos ha dado la prueba con números, que ha sido deficitario ¿por qué? –precisamente por algunos de los elementos que manejó el señor Edil Krasovski– por el envejecimiento de la población y muchos factores que llevaron a que el sistema fuera cada vez más deficitario. ¿Se arreglan con las soluciones que se proponen? No sé, la verdad es que si hay 3 alternativas y el Parlamento las va a estudiar, se supone que van a optar por la mejor y la que sirva para que el sistema mejore.

El planteamiento es para que se permita la desafiliación voluntaria de los trabajadores o sea que no se habla – creo que el señor Edil Krasovski lleva el tema un poco más allá– de terminar con las AFAP. El tema dice: “...que permita una desafiliación voluntaria de los trabajadores”, lo que no está previsto en la actual ley, estamos de acuerdo, pero ese es el tema en el que se enfocó el señor Edil Márquez, “la desafiliación voluntaria de los trabajadores” no la eliminación de las AFAP por más que los directores que vinieron del BPS estén prácticamente –diría históricamente– en contra de las AFAP lo han manifestado y lo tienen, supongo, como posición tomada de mucho tiempo a esta parte.

Quería hacer ese aporte porque más allá de que estemos a favor o no de las AFAP, el tema que plantea el señor Edil Márquez es que se permita la desafiliación voluntaria de los trabajadores, no analicemos si las AFAP sirven o no porque nos desviamos del tema, concentrémonos en lo que se plantea: elevar las palabras para impulsar una solución legislativa que permita la desafiliación voluntaria de los trabajadores, podemos estar en contra o no, es una sugerencia que puede hacer la Junta Departamental al Poder Legislativo pero no entremos a entreverar el tema en si sirven o no las AFAP, si fueron o no solución, si hay o no que eliminarlas. El tema es concreto y debemos remitirnos a eso. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

En referencia a lo que decía el señor Edil Amaral, –tengo el acta en la mano– cuando recibimos a la Directora de AFAF, señora Pardo, nos hizo una cronología del tema de la desafiliación. Nos dijo que el tema está instalado desde el Gobierno de Tabaré Vázquez, se llamó a un diálogo de la seguridad nacional en el año 2007 –es lo que dice “aquí”–. Más adelante dice que volvieron a reunirse en una etapa de diálogo, en el Gobierno de Mujica.

La cuestión es que AFAP presenta un proyecto de desafiliación para que se puedan liberar los trabajadores que quieran. Y de la propuesta, que llamaríamos de desafiliación o reversión por haberse afiliado a una AFAP, se recibió según esta acta, lo

voy a leer textualmente: “Esta propuesta que presentó República AFAP, debo ser honesta y decir que ha sufrido variaciones porque como le comentaba en la propuesta de República AFAP, obviamente, otras organizaciones tenían otras como el PIT-CNT o la Onajpu y otras de otros partidos políticos”.

Lo que está bien, está bien, como lo dije, me alegra mucho la noticia de que se empiece a descomprimir el tema de la desafiliación de las AFAP pero me preocupa que se está demorando porque si estamos hablando que en el 2007 había un compromiso frente a esto, debería estar más avanzado porque si seguimos así vamos abarcar otro período de Gobierno sin solución para la desafiliación.

Como decían los señores Ediles Amaral y Almirón, lo bueno sería que no nos vayamos del tema si no terminamos como el otro día discutiendo por un muro, hablemos de las AFAP.

Por último –como dijo el señor Edil Amaral– invitar a los señores Ediles que tengan interés en este tema, a que lean el acta de la Comisión de Asistencia Social del 4 de diciembre de 2012. Realmente está muy ilustrativa, también, a los que participamos, nos dejaron una carpeta donde se ve la voluntad que tienen AFAP para cumplir con esta desafiliación para los trabajadores. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar pido disculpas señor Presidente, por haber llegado tarde pero tuve compromisos personales.

Aclarar, como bien explica el Reglamento, que si bien al tema no lo he planteado yo, quiero decir que tengo directa relación con el tema porque soy afiliado a República AFAP. Cumpló con el Reglamento en advertir que tengo estrecha relación con el tema que se está tratando.

Quiero manifestar que el día jueves, invitados por República AFAP, participamos de un almuerzo de trabajo representando a la Junta Departamental, nos entregaron un material que generosamente se lo dejo a la Mesa para que, si el tema se deriva a comisión, sea entregado a la misma porque va a servir para actualizar los datos que se vertieron en la reunión del 4 de diciembre de la Comisión de Asistencia Social, fundamentalmente en cuanto a la cantidad de afiliados que tiene República AFAP y cuánto es el ahorro de los trabajadores administrado por las AFAP. Para que tengan una idea las 4 AFAP están administrando U\$S 11.519.000, no solo República AFAP, y el total de los afiliados es de 1.167.932. Esto es para actualizar los datos que en “esta” versión taquigráfica están desfasados por cuestión de tiempo.

Centrándome en el punto en sí, que es impulsar una solución legislativa para que se permita la desafiliación voluntaria de los trabajadores, quiero comentar que en la versión taquigráfica del 4 de diciembre, en la página 16, la señora Jimena Pardo dice que hubo 4 oportunidades de desafiliarse en distinto período de tiempo, el último fue en el año 2008. Dice: “República AFAP tenía 11.700 de sus afiliados en condiciones de desafiliarse por esa oportunidad que se brindaba y menos de 2.mil lo hicieron.” Es decir que ya han existido otras instancias de desafiliación, estamos de acuerdo y lo hemos planteado en el tema de libre cambio de las mutualistas, uno opta, por ejemplo, por el sistema de Fonasa y así no quedar embretado en la mutualista que uno elige en primera instancia. En este caso es dar la posibilidad de cambiar de AFAP.

No estoy de acuerdo –personalmente– en dejar el sistema actual en el cual el 50% se aporta al BPS y el otro 50% se aporta a las AFAP. (mg)/ Se ha demostrado a lo largo de la historia, sin entrar en causas, que por distintos aspectos las finanzas del Banco de Previsión Social muchas veces han quedado en jaque o los números en rojo.

Creo que también lo decía el señor Edil Amaral, basta con mirar los datos del último censo –y el de los 10 o 12 años atrás también– la estructura social de nuestro país no ha cambiado. Es decir, seguimos siendo una sociedad en la cual existen muchas personas mayores y la mano de obra trabajadora, los que aportan al BPS, son pocos.

Seguimos siendo 3 millones y la única forma de poder mejorar, ampliar un poco la pirámide para que sea equiparada la fuerza trabajadora con los jubilados es que hubiera más nacimientos; pero tampoco veríamos en seguida los efectos sino dentro de por lo menos 20 años.

Tal vez en unos años exista alguna solución mejor, y capaz sea lo que se ha planteado acá: pasar a un sistema único de BPS, pero por el momento creo que no es conveniente.

Además creo que es bueno tener claro que si bien las AFAP lo que hacen es tener una cuenta personal para cada trabajador, y lo que se le descuenta va a esa cuenta personal, quien administra todo lo que es la seguridad social y quien fija cuál es la jubilación que cada trabajador va a cobrar es el Banco de Previsión Social; no las AFAP.

La AFAP no le dice a usted: “usted va a ganar tanto de jubilación o usted se va a jubilar por tal causal”. Quien lo jubila por la causal y le fija lo que va a ganar es siempre el BPS. La AFAP lo que hace es pagar.

Hay que tener más claros los conceptos de cómo se maneja y después podemos decir muchas cosas, pero para no irnos del tema como pedían hace un rato aquí los señores Ediles –con buen criterio creo– me parece que hoy no es el momento oportuno.

Con el mapa que tiene hoy nuestro país–hablando en cuanto a población– creo que sería un riesgo muy alto pasar a un sistema único. En sí el sistema solidario no se ha perdido. El 50% que va al BPS va a un fondo común de donde hoy se saca para cubrir las jubilaciones y todas las prestaciones que el BPS paga a los distintos beneficiarios. Lo que hacen las AFAP es administrar los fondos, nada más.

Incluso, en este almuerzo de trabajo que tuvimos, se plantearon algunas de las cosas que hace República AFAP con el dinero.

Por ejemplo, ahí me enteré que República AFAP estaba participando de un fideicomiso de la Intendencia de Canelones y de un fideicomiso en UTE. También República AFAP es accionista de Tres Cruces, de Fanapel, de Isusa. También tiene obligaciones negociables de Isusa, Fanapel, Zona América, Conaprole, Aeropuerto de Carrasco, Corporación Vial del Uruguay, Terminal y Shopping Tres Cruces, Hípica Rioplatense, Maroñas, Hotel Conrad, Forestal Oriental, Establecimiento Colonia, UTE.

Es decir, desaparecer las AFAP tampoco va a ser “soplar y hacer botellas”.

Tampoco ninguna de esas empresas va a quebrar porque se retire República AFAP como inversionista o como accionista. Digo para tranquilidad de todos que en el caso de las acciones por ley nunca República AFAP puede comprar más del 10% de las acciones y tampoco puede invertir más del 10% de lo que es el capital total de los fideicomisos o de las obligaciones negociables. Por una cuestión legal el Banco Central se lo impide. Si se funde Hípica Rioplatense no quiere decir tampoco que AFAP se va a fundir.

El riesgo es mínimo y justamente está hecho así para prever que falle alguna de las inversiones.

Es un tema que a muchos de los que estamos aquí nos afecta, porque somos partícipes de una AFAP, algunos voluntariamente; otros no tuvimos la opción. La ley empezó a regir en el '96, yo empecé a trabajar en el '97, no tenía opción de elegir qué AFAP quería.

Tal vez pecho de egoísta, pero me preocupa qué va a pasar con mi plata. Si desaparecen las AFAP, después qué pasa.

Es un tema interesante, pero creo que no se puede circunscribir solamente... verlo y analizarlo desde el punto de vista ideológico. Hay que hacer un análisis mucho más amplio, incluso un análisis sin ideología y viendo lo que es la realidad del país, su estructura social, para asegurar a las generaciones futuras sus jubilaciones y no recargar hoy a los jóvenes –fuerza trabajadora del mañana– con mayores cargas impositivas, o lo que sea, para poder financiar los jubilados del día de mañana.

También estoy de acuerdo en cómo se planteó el tema, si hay gente con alguna opinión distinta a la que tengo yo, puede tener la libertad de optar por un sistema o por el otro.

En lo que no estoy de acuerdo es que de un plumazo se quieran desaparecer las AFAP, por el solo hecho de decir: “agarramos todos esos 11 mil y pico de millones de dólares y los metemos en el BPS”, porque seguramente en 10 años capaz esos 11 mil y pico de millones de dólares no estén y tampoco esté lo que está en el BPS.

Como decía hoy, creo que se pone en riesgo toda la seguridad social, no solamente las jubilaciones. No hay que olvidarse que en el BPS no hay solamente jubilaciones, hay pensiones, subsidios por enfermedad, asignaciones familiares y otras prestaciones más.

Esa es mi opinión. Me parece que en ese sentido hay que darle la derecha a quienes entienden mucho más que nosotros en este tema, y no circunscribirnos solamente a cuestiones ideológicas de ninguna parte –ni de quien habla ni de ningún otro más–, sino tratar de ver la realidad de nuestro país.

También decía en la versión taquigráfica, y lo repitió Jimena Pardo en esta charla que tuvimos hace unos días, que la solución que en los años 95, 96 encontró el Uruguay es diferente a las que se han encontrado en otros lados. En su momento, creo que la comparaba mucho con Chile y allí es totalmente distinto, porque en Chile es un sistema único. Es decir, no existe un “BPS” chileno, directamente son todas AFAP. Fracasaron por los distintos motivos que fueran y se terminó. En Argentina creo que pasó algo más o menos similar.

Creo que en la propia versión taquigráfica de esta reunión decía la propia Jimena Pardo, que habíamos encontrado bien los uruguayos una solución diferente pero que se adaptaba bien para nuestra realidad. En eso, hasta que no se demuestre lo contrario, estoy de acuerdo.

Ese era mi aporte. Estoy de acuerdo porque cada uno tiene que tener la libertad de optar por lo que le parece mejor, pero creo que quedó clara cuál es mi opinión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Primeramente por lo que he escuchado la solución no está dada. Creo que las expresiones del Ministro Brenta son simplemente expresiones

que están muy lejos de una solución legislativa para que se pueda lograr la desafiliación voluntaria en forma progresiva.

En otro sentido el señor Edil Quintana no escuchó toda mi exposición, es por eso que capaz malinterpretó mi planteo. Reiteraré lo que en su momento dije, que dicha desafiliación seguramente deberá ser en forma paulatina, que no cause turbulencias o perjuicios a la economía nacional, teniendo en cuenta que el Estado uruguayo es poseedor del 80% en bonos de los U\$S 10 mil millones que las AFAP administran en una situación de riesgo. Ahora son U\$S 11 mil millones.

Es indudable que si a usted lo invita a una comida, una empresa como lo es República AFAP, es para defender sus intereses. Ya hemos visto que las AFAP son un negocio financiero. Ellos no están para cuidar nuestra plata, están para hacer de la plata de los trabajadores un negocio. Lo di en términos ilustrativos: el 50% que va a las AFAP... de los descuentos jubilatorios la AFAP cobra el 20% de ese 50% para administrar; el BPS no le cobra nada.

Además, no dije en ningún momento hacer desaparecer las AFAP de un plumazo. Creo que fui claro en manifestar que esa solución legislativa para la desafiliación voluntaria debe prever que sea progresiva de manera de no causar turbulencias en la economía uruguaya.

Otra cosa, también tengo mis ahorros de los aportes que realicé en su momento, en la República AFAP y no me convence, nunca me convencieron. Nunca se le dijo a la gente que a partir de la ley, los que tenían que afiliarse eran aquellas personas que estaban a partir de ese año hacia adelante, pero con un monto imponible. (dv)/ ¡No! ¡Había que afiliarse todos! Todos tenían que afiliarse. Y si no, “te lo hacemos de oficio”. Ese es el cuento que les metían.

Voy a defender la posición de los jubilados y los trabajadores, por lo tanto voy a mantener mi posición a los efectos de que se envíen las palabras a las Juntas Departamentales para recabar opinión al respecto. En definitiva, mantener la moción que había presentado al principio. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Aclarar al señor Edil Márquez que muy lejos de mi intención está querer debatir algo con él –mi mayor de los respetos–. Además, poco puedo haberme referido a lo que dijo el señor Edil cuando él mismo está diciendo que yo no estaba en Sala; además lo marqué: “Disculpas, señor Presidente, por llegar tarde”. Usted sabía que yo llegaba tarde, así lo habíamos coordinado.

Para corregir algún dato erróneo. No sé las demás AFAP –insisto en que no estoy defendiendo a República AFAP pero es el dato que tengo y puedo compartir con todos– pero República AFAP cobra el 0,950% por administrar fondos; 0,950 es el dato suministrado por la propia AFAP y que está en la página web de República AFAP.

En cuanto a lo demás pensé que había quedado claro que era mi opinión, yo no estoy poniendo en tela de juicio las demás opiniones. Insisto, no se puede mirar el panorama por cuestiones ideológicas sino que hay que mirarlo como país, como en su momento en el acierto o en el error se miró y creo que hasta hoy es reconocido. Espero que nadie se ofenda. Además está en la propia versión taquigráfica, Jimena Pardo está

en el Directorio del BPS por el propio Frente Amplio –lo dijo ella, está en las primeras páginas sobre que empieza su alocución–.

Desde el 2005 nos mandó el primer gobierno del Frente Amplio y en el segundo seguimos cumpliendo esa tarea, nos llamaron para gestionar República AFAP. O sea que lo que dice Jimena Pardo debo entender que es la posición del Gobierno, porque ella misma dice que está representando al Gobierno. Lo que le escuché decir es que ella está muy de acuerdo con el sistema actual. Y lo que trato de compartir con ustedes es lo que saqué el otro día de esa reunión con ella.

Vuelvo a insistir, no escuché lo que dijo el señor Edil cuando propone el tema. Pensé que había quedado claro cuando me disculpé con usted por haber llegado tarde. Y como dije, no pretendo debatir con él posiciones, no está dentro de mi agenda de intenciones por este año. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el pase de las palabras de todo lo vertido en Sala al señor Senador Luis Alberto Heber y al señor Diputado Luis Lacalle Pou; debido a que es un tema muy importante para nosotros nos gustaría mucho que pasaran todas las palabras vertidas en Sala a los mencionados Representantes Nacionales.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Señor Presidente, quería aclarar que acá en ningún momento estuvo en discusión lo que manifestó la señora Pardo y tampoco si esto es una obra del Frente Amplio o si hay una defensa del Frente Amplio por parte de las AFAP. El tema era puntual: tratar de hacer un movimiento a los efectos de lograr una solución legislativa para la desafiliación voluntaria. Si nos hubiéramos concentrado en ese aspecto y no analizar aspectos particulares de cómo se administran las AFAP, hubiéramos acortado el diálogo.

Era eso, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

En la solicitud que realicé anteriormente olvidé agregar al señor Vicepresidente de República AFAP Felipe Haedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, tendríamos 3 mociones para considerar.

¿Me corrige, señor Edil Márquez? Juntas Departamentales... Enviar la versión taquigráfica...

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Juntas Departamentales, mandar la versión taquigráfica conjuntamente con la versión taquigráfica de fecha 11/04/2013 con motivo de la visita de los representantes de los trabajadores jubilados del Directorio del BPS; a Onajpu; y a las Asociaciones de Jubilados del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Esa es una moción.

Otra moción es la del señor Edil Serres de pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social.

La tercer moción es la de la señora Edila Nancy Paraduja de enviar la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala al señor Senador Luis Alberto Heber, al señor Diputado Luis Lacalle Pou y al señor Vicepresidente de República AFAP Felipe Haedo.

¿Hay alguna objeción en votar todo junto...?

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Por una aclaración. ¿La primera moción del señor Edil Márquez es pasar las palabras de él a las Juntas Departamentales y al BPS o la versión taquigráfica de lo hablado sobre el tema?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. La versión taquigráfica de todo lo expresado en Sala. En el caso de las Juntas Departamentales es con el fin de que las mismas puedan brindar su opinión al respecto y poder generar una solicitud colectiva al Parlamento Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. La moción sería esa: enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a las Juntas Departamentales para que puedan debatir y a partir de ese debate –que como dice el señor Edil Amaral podría ser en el Congreso de Ediles, pero esa es una opinión muy particular– se pueda llevar a las Cámaras de Diputados y Senadores; y enviar nota al Directorio del BPS, Onajpu y a la Asociación de Jubilados del departamento conjuntamente con las palabras vertidas por los trabajadores del BPS que estuvieron el pasado 11 de abril de 2013.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Si me permite el señor Edil Márquez, propongo que también se dirija esta versión taquigráfica al PIT-CNT.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo, señor Edil? Bien. Agregaríamos entonces la moción de enviar la versión taquigráfica al PIT-CNT.

(Se vota)

**Afirmativa.** 25 en 26.

Votamos ahora la moción del señor Edil Serres de que pase el tema a la Comisión de Asistencia Social para seguimiento.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21 en 26.

En última instancia votamos la solicitud de la señora Edila Nancy Paraduja de enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala en referencia a este tema al señor Senador Luis Alberto Heber, al señor Diputado Luis Lacalle Pou y al señor Vicepresidente de República AFAP Felipe Haedo.

(Se vota)

**Afirmativa.** 17 en 26.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Le voy a dar el material para acercarlo a la Comisión de Asistencia Social para que actualice los datos de la última versión.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

**10. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala requerir al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca pueda donar el padrón N° 139 de su propiedad, en beneficio de las Escuelas Agraria y Técnica de Fray Bentos.  
(Exp. 2781)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles.  
(Se vota)  
**Afirmativa.** 25 en 26.

Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

El padrón N° 139, ubicado en la manzana 23 de la ciudad de Fray Bentos, es propiedad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y fue adquirido en el año 1945 a los efectos de instalar allí las oficinas de inspección veterinaria regional y servicios agronómicos. Como es sabido desde el año '45 a la fecha no se ha dado la utilidad para la cual se compró ese padrón.

En el año 1986 fue dado en comodato a solicitud del Club Unión Oriental sin fecha límite.

Hace mucho tiempo que ese padrón está ocioso, tiene una construcción de quinchos que está en malas condiciones donde proliferan ratas, cucarachas; los vecinos han venido manifestando su inquietud con respecto a lo que implica tener ese padrón ocioso y con una construcción que corre peligro de derrumbe.

A los efectos de que ese padrón pueda tener utilidad y ante las necesidades que presentan las Escuelas Agraria y Técnica de la ciudad de Fray Bentos, mi planteamiento sería el enviar una solicitud al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que pueda donar ese padrón para la construcción de salones o en su defecto pueda contar con su valor para cubrir ciertas necesidades como puede ser la compra de un microbús (ld)/ que le va a dar la posibilidad a los alumnos tanto de la Escuela Agraria como de la Escuela Técnica de realizar salidas didácticas a los distintos lugares que tengan dicha necesidad.

Por este motivo, señor Presidente, voy a solicitar el apoyo del Cuerpo a los efectos de enviar una nota al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca para que pueda contemplar dicha solicitud, adjuntando las palabras vertidas en Sala.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

El planteamiento es muy loable y en todo lo que sea a favor de la educación por supuesto que vamos a estar totalmente de acuerdo, pero hace un tiempo también se solicitó este padrón para que fuera y pudiera ser utilizado por los artesanos.

Antes de pedir para fundamentar mi voto negativo prefiero pedir el tiempo y explicarlo.

Como le decía, me parece muy bien y todo lo que podamos hacer en favor de la educación está muy bueno, en mejorar y todo lo demás.

El mismo Edil ha presentado la solicitud de este padrón para los artesanos, y en Sala debatimos el tema para que los artesanos de nuestra comunidad pudieran tener un espacio.

Creo que en honor a la prioridad del asunto que tratamos primero, en el cual estuvimos de acuerdo para que se elevaran notas a las autoridades correspondientes para que se les diera a los artesanos el lugar, es la razón por la cual no voy a acompañar esta moción.

Quizás en nuestra ciudad hayan algunos otros padrones que se le puedan ofrecer –por supuesto– para colaborar con la edificación de la educación en este caso de las escuelas Agraria y Técnica, en particular la nuestra, que hacen de la atención de todos aquellos que tienen la vocación por las carreras que allí se imparten.

Para no quedar tan fríamente en desacuerdo quería recordar que el mismo padrón se solicitó para los artesanos de nuestro departamento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Es muy loable la intención de que este padrón, del que hace tiempo se está hablando, pueda tener un destino, un trámite.

Creo que lo más criterioso es pasar el tema a comisión, debatirlo en comisión, invitar al Ministerio de Ganadería así como también (tal vez) tiene intención la Intendencia de Río Negro (el señor Intendente Lafluf) de participar de algún convenio, comodato junto con el Ministerio de Ganadería, pero no sabemos. Y además si las escuelas tienen interés de recibirlo.

Me parece que lo más criterioso es pasar el tema a comisión y seguir tratándolo ahí y no sacar un resolución a favor ni en contra en una noche, en un planteamiento.

Este tema tiene varias aristas, así que mociono para que pase a la comisión respectiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Los 2 señores Ediles que me han antecedido en el uso de la palabra no lo han hecho para aportar en el sentido que presenté el asunto sino que de cierta manera si necesitás un palo en la rueda ya sabés a quién pedírselo. Estoy hablando en términos genéricos, no nombré a nadie.

En su momento presenté el asunto y creo que fue una sugerencia al Ejecutivo para que hiciera los trámites con los artesanos, como dijo la señora Edila, ya ha pasado mucho tiempo y no se dio solución.

Aquellos que estamos comprometidos, involucrados con la educación lo que tratamos de hacer es buscar los recursos para que la parte de la oferta educativa pueda fortalecerse en el departamento, para que los cursos se den en tiempo y forma. La venimos luchando.

Cuando decidimos estar en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud es porque los temas de educación nos interesan, cada uno tiene su perfil para estar acá o para estar allá.

La iniciativa está, ya lo hablé con los Directores de la Escuela Agraria y Técnica y si, si los recursos vienen quién va a decir que no, “a caballo regalado no se le miran los dientes”.

Me parece que la idea es contribuir a lograr recursos para las instituciones, para las únicas instituciones de nuestro departamento conjuntamente con la escuela de Young –en este caso estamos pidiendo para la Escuela Agraria y la Escuela Técnica de Fray Bentos–, son las únicas en el momento que brindan una formación de nivel terciario. Por lo tanto, tendríamos que defender y fortalecer.

A veces parece que los objetivos pasan por otro lado y no tenemos una visión muy clara de lo que significa el desarrollo, la capacidad de nuestros ciudadanos de manera de poder insertarse en este campo laboral que cada día requiere una mano de obra más especializada. Por eso, muchas veces no entendemos ciertas exposiciones de los señores Ediles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Da tristeza, ¿no? Porque el no comulgar con la opinión de los demás no da derecho a decir: “palos en las ruedas”.

Hay que recordar que esto es un plenario democrático, donde reina la libertad, donde debemos de ser tolerantes. Por lo tanto, se puede y a eso apuntamos, a que todos con nuestros aportes, en el acierto o en el error pero respetando nuestras ideas, podamos construir la sociedad que queremos todos aquí. Los 31 queremos una sociedad que sea justa y queremos desde aquí servir a la sociedad rionegrense.

De ninguna manera, señor Presidente, venga de donde venga voy a permitir que se coaccione mi libertad de expresión y de pensamiento, de ninguna manera.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Si tanto hablamos de visión clara vamos a ser sinceros y no aceptar un doble discurso, porque muchas veces cuando se presentan temas referidos a la educación en el departamento no se da ni la posibilidad de votarlos en asuntos entrados. ¡Vaya! si uno sabrá lo que es que le metan palos en las ruedas.

Como dijo la señora Edila Paraduja, hay una cuestión que es la libertad de expresión. Cada Edil tiene el derecho de compartir o no los planteamientos que presentan en Sala otros Ediles, no por eso se le van a adjudicar intenciones como se hizo anteriormente.

Me parece que no corresponde y que cada vez que haya un doble discurso en esta Sala voy a ser la primera en salir a decirlo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Lamento que cuando se plantea un camino para seguir en esta Junta Departamental, que es lo normal mandar a una comisión, se quiera malinterpretar y adjudicar intenciones que no van.

Hay que entender cómo funciona esta Junta Departamental, hay que entender cómo funciona la política para saber qué camino hay que seguir para –a veces– lograr los objetivos.

No es venir una noche, plantear lo que se me ocurra y que todos lo votemos a favor o en contra. Hay que trabajar en el tema, entenderlo y darle un camino para que se logren –tal vez hay gente que no lo entiende– los objetivos que se quieren lograr. Eso por un lado.

Por otro lado, lo más criterioso es pasarlo a comisión porque tenemos diferentes ópticas, diferentes opiniones sobre un mismo tema.

Nadie tiene el patrimonio de entender los temas de educación más que los demás. No porque circunstancialmente estemos en Río Negro quiere decir que conozcamos la historia del departamento y la historia de la educación en el departamento. Si hace 4 años que estamos en Río Negro no queremos darle cátedra a los demás de lo que es la educación en este departamento.

Si hablamos de educación y tengo que decirlo, acá la primera infancia que es la educación primera que se le debe dar a los jóvenes, a los niños de este país... se están perdiendo CAIF porque no se compran los terrenos, porque no se consiguen los terrenos por parte del Partido Blanco en el Gobierno Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. No se vaya del tema, señor Edil.

SEÑOR JUAN C. SERRES. No cambiemos las cosas, no es que unos tienen el derecho de hablar de educación y otros no.

Les pido a los señores Ediles que le demos definición a este tema, que podamos encaminarlo, lograr lo que pretendemos y brindar todas las opiniones a la comisión. No hay que ser tan duro de decir que se vota a favor o en contra en una noche entre 4 paredes.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

Considero que el planteo del señor Edil Márquez puede tener buenas intenciones, no dudo de otra cosa.

Lo primero que me extraña es por qué la misma escuela no lo está pidiendo o, ¿la escuela pidió la donación? O sea, ¿cuál sería el fin de ese padrón para las escuelas Agraria y Técnica de Fray Bentos? Sería bueno saberlo. Si tiene los rubros, los fondos como para decir: “vamos a desarrollar un programa, vamos a poder mantenerlo”.

Es justo decir que hay muchos programas aquí en el departamento y en Fray Bentos que también podrían estar requiriendo un terreno de esa naturaleza.

Sería bueno que la Junta Departamental evalúe estas cosas, por lo menos, para que el día de mañana podamos votar con fundamento este tipo de solicitudes. (lp)/ Porque no se está pidiendo nada chico, es una donación de un padrón, el 139, en beneficio de la Escuela Agraria y Técnica de Fray Bentos.

Entonces me gustaría evacuar algunas dudas antes de estar votando su solicitud. Porque después puede pasar... como hay ejemplos numerosos en el país –de terrenos, Hospital Maciel–, en que hay instituciones que hasta incluso están en el abandono.

Sería bueno ver que si se va a pedir este tipo de cosas, que sea con un fin donde nos den las garantías de que se va a proceder a llevar adelante un programa, o algún proyecto que vaya a aportar algo positivo y que dure en el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SEÑORA EDÉN PICART. Voy a intervenir en este debate simplemente por una cosa: acá nos estamos yendo del tema cuando decimos cosas.

Y voy a participar porque no es verdad lo que se dijo, me gusta aclarar. Se habló de que acá no se hacen CAIF porque el Partido Nacional no compra terrenos. Y eso no es así. El terreno no se consiguió en el barrio Matto Grosso, por eso es que no se hizo el CAIF.

Lamento tener que decir esto, que está fuera de tema, pero acá en la Sala se dijo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

He solicitado que se realicen este tipo de acciones, porque está dentro del Reglamento. A los efectos de que no nos lleve tanto tiempo el tratamiento de los temas tendríamos que cambiar el Reglamento, de manera que simplemente se presenten los temas, que pasen a comisión y que después se discuta todo el tiempo necesario dentro de las comisiones.

Como ocurre en otras Juntas Departamentales. Capaz tenemos que actualizarnos en ese sentido y ver las experiencias en otras Juntas del país, y ver de qué manera los temas tienen un mejor tratamiento.

Y voy a aceptar un poco la voz de la experiencia del señor Edil Krasovski, en el sentido de que voy a solicitar que el tema pase a la Comisión de Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Es para una aclaración: yo fui el que dije del CAIF. Y el CAIF del Matto Grosso no se hizo porque no hay terreno...

(Interrupción del señor Edil Márquez)

... quien tiene que disponer de los terrenos es la Intendencia y hasta ahora no hay terreno.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.

Es solo para hacer una consulta al señor Edil que presentó el tema: ¿el comodato está terminado?

(Interrupción del señor Edil Márquez)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. El comodato no tenía límite de finalización.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Simplemente apoyar la moción, para que el tema pase a comisión. Está bien, uno comparte el espíritu y el fondo de la cuestión, pero también hay que respetar la intención de otros señores Ediles de aportar a la temática; me parece bien.

No me parece conveniente seguir insistiendo sobre esto, que ha quedado meridianamente claro que está totalmente fuera de tema y que no viene al caso.

Estaría bueno que se planteara el tema, lo traemos a Sala y lo discutimos, por lo menos aquellos Ediles que lo podemos hacer sin tener vinculación con algunos temas; que tengamos la libertad de discutirlos y aportar en distintos temas, o al menos hacer la aclaración que la opinión que se va a verter es en relación al trabajo.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Quiero hacer una aclaración, acá se dice que el Edil tiene que hacer referencia a un tema si no tiene vinculación. Pero el Reglamento es muy claro; el hecho de que trabaje en una radio no quiere decir que no pueda hablar de los temas de otra radio.

Si acá se quiere plantear eso, de que hay alguna vinculación porque el señor Edil que habló de la falta de un terreno en el barrio Matto Grosso para un CAIF, trabaja en un CAIF... Todo el mundo lo sabe y él lo ha declarado muchas veces acá en la Junta...

(Interrupción de la señora Edila Picart)

Como usted le permitió decir eso al señor Edil Quintana, cuando estaba completamente fuera de tema, permítame también a mí decir que acá 50 mil veces el señor Edil Serres ha dicho que trabaja en un CAIF y que tiene directa vinculación con un centro CAIF. Entonces me parece que la acotación está de más.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una alusión, tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Simplemente decir, señor Presidente, que no me referí a ningún Edil y en ningún momento mencioné la palabra CAIF –se va a desprender de la versión taquigráfica–. Entonces cualquier inferencia que se haya hecho de mis palabras... que se la adjudiquen a quien la hizo, no a mí. Por lo menos pido eso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando para que el asunto pase a la Comisión de Cultura.

(Se vota)

**Afirmativa.** 25.

Continuamos:

**11. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: la globalización y el nuevo clientelismo político.  
(Exp. 2782)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

**Negativa.** 11 en 25.

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra, señor Edil.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Hoy traía a Sala...

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias, señor Presidente.

La bancada del Frente tiene por costumbre habilitar con su voto el tratamiento de todos los temas.

A este no lo votamos porque no pudimos entender de qué se trataba. Y no nos pudimos munir de los elementos necesarios como para dar nuestra opinión al respecto. Por esa razón no pudimos acompañar el tratamiento con nuestro voto.

Y pediríamos a los señores Ediles que fueran explícitos en la presentación de los temas, de manera tal, que todos estemos en conocimiento de qué es lo que se quiere plantear después.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Era un tema de análisis y reflexión, hubiera querido transmitir un refrito realizado por la docente asistente Ana Alicia Delgado, que recoge de la bibliografía “El Clientelismo Político como Intercambio” –de Susana Corzo–, como así también “La Metamorfosis del Clientelismo Político”, del autor Miguel E. V. Trotta; quien de cierta manera hace un análisis de cómo ha evolucionado el clientelismo político desde lo que

se puede decir el surgimiento del neoliberalismo –al que muchas veces la izquierda, cuando nombra la época de los '90, se refiere como si hubiera una época negra, que se parece a “Los años Locos” ocurridos en Estados Unidos allá por el 1900.

La idea era transmitir en una reflexión donde se ve al cliente, al votante y al político –la dirigencia política– y se analiza la manera cómo ha evolucionado en aspectos que muchas veces si somos objetivos... porque a esto realmente lo leí y lo hubiera querido compartir con ustedes porque a mi criterio es un trabajo muy objetivo que nos refleja la realidad, que nos puede transmitir aquellas cosas que muchas veces parecen una obra política insignificante, desde el punto de vista de generar clientelas políticas. Ha cambiado muchísimo.

En otras épocas existía el clientelismo político del mano a mano; hoy en día se ha institucionalizado, es por eso que muchas veces existen políticas focalizadas y van dirigidas a cierto público –como son focalizadas– que se identifica con un partido de gobierno que generó esa política focalizada. Lo cual de cierta manera genera una dependencia, porque muchas veces las políticas focalizadas no tienen un principio y un fin. Muchas veces arrancan y quedan permanentes mientras el sistema político lo considera necesario.

El tema, si bien en algunos aspectos era bastante denso, en otros momentos era bastante interesante.

Hay una parte que dice a modo de cierre, voy a dar lectura al cierre, a ver si se puede entender un poco: “En la práctica clientelar tradicional la relación de subordinación entre patrón y cliente no admite reconocimiento de los derechos de éste, sino que se le considera un potencial beneficiario./En cambio en el clientelismo institucional debe reconocer los derechos ciudadanos, lo que conlleva la contradicción de estructurar prácticas clientelares en el marco de un reconocimiento de derechos ciudadanos./¿Es posible compatibilizar el clientelismo político con la creciente conciencia democrática y la noción de ciudadanía? La compatibilización ha sido posible en la medida que la dirigencia política a reconocido estos derechos desde el discurso a través de la cogestión: propuesta participativa y democrática” –como lo puede ser el tema de la Ley de Creación de Municipios– “en donde los propios usuarios son decisores de sus políticas sociales” –como lo puede ser el tema del cooperativismo en las viviendas–. “Pero en la práctica concreta la cogestión se traduce en un marco de relación clientelar donde la decisión la toma el centro político local (patrón o mediador).” Y tomo el ejemplo de la Escuela Técnica: se hizo todo un movimiento social para que se dictaran nuevas tecnicaturas, pero dependíamos de la decisión política para que eso se concretara.(nc)/ Dicho sea de paso, se inició un movimiento en noviembre del año pasado y hoy estamos a mitad de mayo y todavía no se ha podido firmar un contrato para ceder un predio en el Anglo para el dictado de la tecnicatura, lo cual nos lleva a ver la burocracia que tenemos en el momento.

Prosigo: “La decisión la toma el centro político local, patrón o mediador. Pero al haber un reconocimiento, también lograda por la lucha de la sociedad, a la cogestión y al derecho de participación ciudadana en las decisiones públicas, conlleva a que los clientes, por ser agentes con conciencia práctica y discursiva, puedan influir en la relación clientelar para solucionar sus reivindicaciones y entonces puedan presionar al patrón a través del mediador”.

O sea que el tema de la globalización, que empezó en los años '90, no solo trae cosas negativas, sino que también ha generado cosas positivas como pueden ser los espacios de participación obligados que esto genera.

“La acción clientelar produce y reproduce la estructura de dominación, en la que los agentes, en virtud de su conciencia reflexiva, seleccionan las alternativas de acción para la definición de sus objetivos. Así, quien oficia de cliente en esta relación, en virtud del reconocimiento de sus derechos, de su reflexividad y su conciencia, puede revertir esos procesos, aunque limitado por la estructura. No obstante, la ampliación de la participación democrática plena de los sectores subalternos, con conciencia de sí y para sí, puede ser la llave que en un futuro próximo construya una estructura que vincule la concepción de justicia a la igualdad económica; en el marco de un nuevo modo de producción hegemónico en esta formación económico-social”.

En lo personal debo decir que cada sistema genera beneficios y perjuicios a ambos lados. Por lo tanto, depende de nosotros aprovechar las oportunidades que el sistema nos ofrece, apoyando un sistema político que realmente nos pueda llevar a canalizar nuestras aspiraciones como sociedad, como ciudadanos y, en definitiva, tratar de que podamos aprovechar estos espacios de participación para lograr los objetivos, teniendo en cuenta –reitero– que no todo sistema ha sido bueno, que no todo sistema ha sido malo, sino que es una composición de aspectos favorables y desfavorables para la sociedad.

La historia uruguaya así lo ha sido, la historia del mundo así lo ha sido, siempre que se ha tomado una decisión en un sentido, ha favorecido a unos y ha perjudicado a otros. Es eso, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Desea pasar el tema a alguna comisión?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. No, señor Presidente. Lo dejamos a modo de reflexión.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

**12. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: Segunda Semana de la Cultura de Uruguay en Río Grande do Sul.  
(Exp. 2783)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota)  
**Negativa.** 15 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Muchas gracias, señor Presidente. ¡Lucha, lucha, lucha, no dejes de luchar!

Nosotros hemos venido presentando algunos temas relacionados con tratar de lograr lazos de integración con los Municipios fronterizos de Brasil. Y he tratado de compartir, en este caso, un artículo de prensa que nos trajo la información y que de cierta manera coincide con esos aspectos que hemos presentado aquí en la Junta, de generar lazos de integración.

Nosotros sabemos que las Cancillerías son las que realizan estos lazos pero también ha nacido el Corredor Bioceánico, lo cual nos da la oportunidad de generar una comunicación horizontal entre los Municipios, que me parece que nosotros debemos aprovecharla y tratar de vincularnos porque, en definitiva, la integración de los pueblos es lo que ha hecho mejorar la calidad de vida de las distintas comunidades.

SEÑOR PRESIDENTE. Hagamos un poco de silencio compañeros.  
Continúe señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

El comentario estaba relacionado, como decía el asunto, a la Segunda Semana de la Cultura de Uruguay en Río Grande do Sur. Y el artículo dice así: “Se viene realizando en Porto Alegre la Segunda Semana de la Cultura de Uruguay en Río Grande do Sur. Se trata de un proyecto de intercambio cultural, parte de un acuerdo de cooperación firmado entre los dos gobiernos para la realización de muestras artísticas. En esta edición 2013, la Semana da Cultura do Uruguai no Río Grande do Sul recibirá exponentes de la cultura uruguaya como Rossana Tadei, Pitufu Lombardo, Mario Delgado Aparain, Magdalena Helguera, el espectáculo Trinidad Guevara de Marianella Morena, la curadoría de Alfredo Torres por el espacio de Artes Visuales, entre otras propuestas. La primera experiencia, después del acuerdo, se realizó en 2011, en la Primera Semana da Cultura do Uruguai no Río Grande do Sul, en Porto Alegre, la cual contó con la presencia del Presidente uruguayo, José Mujica”.

Si bien este diario, que es el diario “Crónicas”, muchas veces recibimos información nacional, no tuve la oportunidad de leer que el señor Presidente había estado, en su momento, en la Primera Semana de la Cultura de Uruguay en Río Grande.

La idea, señor Presidente, es tratar de recuperar los lazos de integración con Argentina, más allá de las instancias que estamos viviendo en el momento. Pero también tenemos que tratar, desde el departamento de Río Negro, poder transmitir la iniciativa de que aquellos grupos artísticos, toda la parte artística, deportiva y todo aquello que nos pueda relacionar, sería el primer paso de integración para que después pueda surgir una comunicación comercial, que apunte a desarrollar nuestro departamento. Era eso, señor Presidente. Gracias.

Solicito el pase a la comisión que estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Mercosur.  
Continuamos.

- 13. Señora Sandra Dodera.** Dadas las declaraciones del Ingeniero Panario, Catedrático de la UDELAR, sobre el estado del agua del río Uruguay, recomendando a la población no consumir agua de OSE, solicita considerar el tema en Sala.  
(Exp. 2784)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota)  
**Negativa.** 17 en 21.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces, señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Primero voy a solicitar que envíe el tema a la comisión que estime pertinente. Me parece que es un tema serio e importante porque se trata nada más ni nada menos que de declaraciones de un integrante de la Udelar, que advierte y aconseja no tomar el agua de OSE, ya que OSE no tiene tratamiento terciario para el agua. (tm)/ Dice que tiene un exceso de Fósforo que viene de mucho tiempo atrás, que nuestros ríos tienen niveles altos de Fósforo, que es un dato de la realidad, que hay que agregar el exceso de fertilizantes de la zona agrícola de Uruguay y Brasil que termina en el Río Uruguay, también agregarle los afluentes puntuales de las ciudades ribereñas que no tienen tratamiento terciario. El único capaz de remover el Fósforo es el tratamiento terciario. Aclara que el Fósforo no es en sí un elemento tóxico pero promueve la formación de algas tóxicas y en nuestro país se ven desde la década de la construcción de la Represa de Salto Grande, allí se vio la primera formación de algas tóxicas en cantidades importantes. Hace referencia a cantidad de hechos y episodios, como cuando se tiraba la caña molida y contaminaba el agua.

En Fray Bentos y en toda esta región, aparecen las floraciones algales, tiene una formación de color verde, esto ocurre a lo largo de todo el río, dice que la capacidad que tiene OSE de filtrar y eliminar la toxina es muy compleja de analizar. Se hacen análisis con kits que tiene capacidad de detección de presencia de las toxinas, que se puede hacer un tratamiento tipo jabón activado pero esas toxinas están presentes y otras veces no se pueden detectar. Por lo tanto, la solución es difícil en un río compartido por 3 países, y son a largo plazo, no se logran en pocos años.

Dice que el Río Uruguay tiene niveles muy superiores a los normales, que el límite está varias veces por encima y no hace falta más que ver las formaciones algales a lo largo de todo el río.

Además el catedrático aconseja no consumir el agua de OSE porque los metales no se pueden eliminar, recomienda a la gente no consumir agua de la canilla y sí agua de lluvia, dice que se ha perdido la costumbre de manejarse con agua de lluvia y es muy poca la que se necesita juntar para beber.

Hablando de los riesgos para la población dice que el tratamiento terciario previene las floraciones.

Todo lo que ha dicho ha tenido críticas. Se han instrumentado acciones para no enfermar a la población, principalmente en el Río Santa Lucía.

Dice que lo único que puede garantizar sacar los elementos nocivos, lo hace UTE a través de algunos productos que tiene, donde se genera energía. La misma agencia de los Estados Unidos tiene determinadas normas, una es que no se puede superar determinados microgramos y el objetivo es no tener nada de esa sustancia. Acá se hace un tratamiento con dióxido de cloro o hipoclorito de cloro que tiene sustancias, que si bien están dentro de la norma no quiere decir que se pueda tomar o usar para cocinar y aconseja el uso de filtros y no consumir agua de OSE.

Dice que se le acusó de tirar cañitas voladoras, de hacer terrorismo verbal pero tuvieron que comenzar a ver cómo solucionaban el problema y no se han tomado medidas para el río Uruguay, solamente para el río Santa Lucía, y no se estaría en condiciones de resolver porque es un tratamiento caro y además se necesita acuerdo de 3 países.

Las poblaciones que reciben el agua, principalmente en los embalses, pueden estar tranquilas porque tienen tratamiento terciario y utilizan un filtro de carbón activado.

Por la importancia del tema, solicito que lo derive a la comisión que estime pertinente, para que, si estima de recibo, lo trate e invite a las autoridades de OSE, al catedrático Panario y a quien la comisión estime pertinente para hacer el seguimiento del tema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se deriva a la Comisión de Medio Ambiente.

Continuamos.

- 14. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la necesidad de estudiantes liceales de Pueblo Grecco de contar con un edificio propio, desligado de la escuela en donde el liceo viene funcionando desde hace 20 años.  
(Exp. 2785)

(A continuación asume la Presidencia el señor Edil Fernando Quintana).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota).

**Negativa. 17.**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, de muchos menos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Profesores del liceo de Pueblo Grecco y padres de alumnos que concurren al liceo que funciona en la escuela, están juntando firmas para elevar a las autoridades de Secundaria, con el fin de solicitar un edificio propio.

El liceo, desde hace 20 años, funciona en la misma escuela con los inconvenientes que puede provocar esa situación ya que, al mismo local, asisten niños de edad escolar –desde los primeros años de Primaria– y adolescentes.

Hay terrenos y la escuela es muy amplia. Es un esfuerzo importante de las autoridades, profesores del liceo y de los padres.

Por lo tanto voy a solicitar elevar el tema a la comisión que estime pertinente para que la misma, si lo cree oportuno, entreviste a la comisión de padres y profesores para recibir sus argumentos, ver cómo van las firmas para entregar y si es posible contactar a las autoridades de Secundaria –a las que desde hace mucho tiempo se les está solicitando un local para el liceo de esa localidad–.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura.

Continuamos.

**15. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala se pueda requerir a autoridades de UTU se tenga en cuenta a Pueblo Grecco para llevar cursos de capacitación, principalmente para jóvenes que no tienen otra opción de estudio luego de terminar 4° año liceal.

(Exp. 2786)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

(No habiendo suficientes señores Ediles en Sala se procede a toca el timbre)

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota).

**Negativa. 17**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Como en otras oportunidades he traído a Sala la situación de poblaciones rurales del Departamento de Río Negro. En las que los adolescentes, luego de terminado algunos años de liceo, no tienen oportunidad en sus propios pueblos y localidades si no se van a ciudades cercanas o departamento para recibir capacitación.

El pedido concreto es a UTU para que implemente cursos en Pueblo Grecco porque lamentablemente en esa localidad se cuenta con personas capacitadas y tituladas en diferentes rubros. Pobladores de allí me decían que para encontrar un electricista

autorizado por UTE, tienen que recurrir a otras ciudades e incluso a otros departamentos.

Al capacitar a jóvenes que lo último que tienen para hacer es 4to. Año de liceo se generarían fuentes de trabajo en la misma localidad, nuevas empresas unipersonales con la capacitación que pueda dar UTU. Hay interesados para cursos de electricidad, carpintería y albañilería.

Por lo tanto, solicito el pase del tema a la comisión que estime pertinente para que solicite a UTU llevar cursos a esa población –que tiene un número importante de habitantes– y haga el seguimiento del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura.

Continuamos.

- 16. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala la proposición de nombres para el nomenclátor de nuestro departamento, reconociendo a personas relacionadas con la fundación de Fray Bentos, como así también cambiar la nominación de ciertas calles para otras.  
(Exp. 2787)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Márquez.

(Se vota).

**Negativa.** 15 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señor Edil?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Trajimos el tema a Sala porque con motivo de celebrarse los 150 años de Fray Bentos, quedó pendiente una nota enviada por la entonces Directora del Departamento de Cultura, maestra Beatriz Espina y el señor maestro Artigas Pereira Rohner dirigida al Intendente Municipal de Río Negro, doctor Omar Lafluf: “Fray Bentos 20 de diciembre de 2008./ De nuestra mayor consideración: en una reunión anterior, se resolvió que se hicieran propuestas para incorporar al nomenclátor de Fray Bentos, nombres de fundadores y pioneros a los efectos de considerarlos en comisión y de ser aprobados, elevarlos al señor Intendente para que, de entender adecuadas y justas las propuestas, las eleve a su vez a la Junta Departamental./ En virtud de ello, los abajo firmantes sugieren que con motivo del sesquicentenario de Fray Bentos se consideren los tres proyectos”. Hay un detalle, tal vez no me da el tiempo... “Monolito de homenaje a los integrantes de la sociedad fundadora con los nombres de los integrantes de la misma. Sugerimos que sean similares al de los pioneros del Puente Internacional, con una placa

recordatoria a ubicarse en la diagonal de la Plaza Constitución, 18 de Julio y Treinta y Tres Orientales./ De los pioneros Guillermo Hammet, Isidoro de María, George Giebert, Santiago Lowry, hermanos Hughes, Augusto Hoffman.”

Eso derivó en el Oficio 70/009 de la Intendencia Municipal enviado al entonces Presidente de la Junta Departamental de Río Negro, don Jorge Garmendia: “Presente./ De nuestra mayor consideración: le hago llegar a usted una nota presentada por la señora Directora de Educación y Cultura, maestra Beatriz Espina y el maestro Artigas Pereira Rohner referido al reconocimiento que a su entender, y que este Ejecutivo comparte, se debería realizar a los fundadores de Fray Bentos./ Hacemos propicia la oportunidad de considerarse necesario por este cuerpo, pedir la concurrencia de la Directora de Cultura maestra Beatriz Espina, señor Director del Museo de la Revolución Industrial, señor Rene Boretto y del maestro Artigas Pereira, a la Comisión de Nomenclátor de esta Junta Departamental./ Sin otro particular y agradeciendo una resolución favorable, le saludan con atenta consideración, escribano Carlos María Mazzilli Secretario General, doctor Omar Lafluf Intendente Municipal de Río Negro.”

Esta nota fue ingresada a la Junta Departamental el 15 de abril y pasó el 20 de abril a la Comisión de Nomenclátor.

Tengo entendido señor Presidente, que esto quedó pendiente de tratamiento y de consideración. Entendemos que ha sido una idea a criterio de las personas que propusieron el asunto y sería bueno que se volviera a considerar. Allí planteaban algunos nombres de calles que no han sido denominadas como también, lo decíamos en el asunto entrado, algunas que pueden cambiar su nombre para adjudicarles los nombres propuestos.

Un poco de historia. Isidoro de María fue Vicecónsul de Uruguay en Gualaguaychú, además de periodista y pionero de Fray Bentos, pues fue el primero en reclamar al Ministerio de Relaciones Exteriores, la necesidad de fundar una población en el Puerto Natural de Fray Bentos, a los efectos que la soberanía del Uruguay fuera respetada en el cobro de gabelas que se originaba por el comercio de ultramar en aguas uruguayas y ser además un lugar de vigilancia en el Río Uruguay. De María fue quien aconsejó a don José Hargain a establecerse en Fray Bentos antes de su fundación, (mg)/ pues él conocía la corriente comercial intensa y en sus traslados hacia Gualaguaychú optaba por acercarse a la bahía para embarcarse en Fray Bentos.

No teniendo eco en las esferas oficiales, decidió hacer una campaña periodística en diarios de Montevideo sobre la necesidad de fundar este pueblo.

Así fue como comerciantes montevidianos se interesaron por su propuesta y con Lowry y Hoffmann como pioneros, se integró la Sociedad Fundadora. Nunca se le ha reconocido su tarea propagandística de la fundación de Fray Bentos. En el año del sesquicentenario, debemos de saldar esa deuda de gratitud con don Isidoro de María, otorgándole un lugar público que le haga honor.

Guillermo Hammet: Era un agrimensor de origen inglés que residía en la zona desde antes de la fundación. Le correspondió hacer los planos de la Villa a solicitud de la Sociedad Fundadora. Su planificación urbanística con calles de 16 metros y avenidas de 25 metros de ancho es a criterio de técnicos extranjeros, la más moderna del Uruguay. Una avenida de las hermosas que planificó debe llevar su nombre. Tiene una calle de 7 cuadras muy modesta a la entrada de la ciudad, que no le hace honor ni justicia a su obra, que nos llena de orgullo desde hace 150 años.

Los hermanos Errazquin fueron integrantes de la Sociedad Fundadora y Manuel fue el firmante por él y los demás socios, cuando presentaron la solicitud al Gobierno

Nacional, para que se les autorizara fundar, a su total costo un pueblo junto al Puerto de Fray Bentos, en tierras de las que eran legítimos dueños.

Ricardo Banister Hughes: Titular del comercio Hughes Hermanos en Montevideo, fue socio muy importante de la fundación. Para darle vida al pueblo en 1861 establece un saladero donde posteriormente, se radicaría la empresa Sociedad Fray Bentos Giebert y Cía., luego la Liebig's y por último el Anglo. Fue productor ganadero en los límites del actual departamento de Río Negro con Paysandú. Primer importador de la raza Durhan y la raza Merino. Otra innovación de Hughes fue la instalación de alambrados en sus campos. Tiene una calle en la periferia. Entendemos que una calle del barrio Anglo debe llevar su nombre.

Santiago Lowry, fue líder de la Sociedad Fundadora. Merece un lugar destacado de la ciudad, donde cualquier visitante que llegue, se entere que fue el fundador por excelencia. Sin su accionar no habría sido posible el 16 de abril de 1859. Luego financió la construcción de la Villa y para impulsarla puso un comercio con un pequeño puerto, para recibir frutos del país, promoviendo el desarrollo agropecuario y comercial de Fray Bentos. Su comercio con puerto estaba ubicado exactamente donde comienza el Puerto ultramarino. Pensando en el futuro de los fraybentinos y su salud, en 1889, en una manzana donada por Lowry, se colocó la piedra fundamental del actual Hospital de Fray Bentos.

Sería de justicia que la vía de acceso al Puerto, se denominara con su nombre. Tiene una calle en la periferia de la ciudad, merece mucho más.

George Christian Giebert. Fue el ideólogo de la “cocina del mundo” y quién transformó a Fray Bentos en una ciudad industrial con la primera fábrica de extracto de carne. Fue quien hizo conocer el nombre de Fray Bentos en el mundo. Los fraybentinos le hemos homenajeado con una simple calle de 4 cuadras que no condice en absoluto con su prestigio, inteligencia, y denuedo por llevar adelante la fábrica que le dio trabajo a miles de obreros. El máximo exponente de desagrado ocurrió en 1902 cuando la Junta Económica y Administrativa de Río Negro consideró una propuesta del señor Antonio Arizti quien propuso que la calle Progreso (actual Brasil) que comunicaba la ciudad con la fábrica, fuera denominada George Giebert en homenaje al creador de la compañía Liebig's.

Por razones inexplicables dos integrantes de la Junta solicitaron aplazar la resolución para estudiar a fondo la propuesta. Arizti frente al pedido de aplazamiento, de un tema de gran trascendencia, retiró su moción.

Se ve que siempre existió el tema de presentar un asunto... y los boicots.

Eso es todo señor Presidente, solicito a usted que derive el tema a la comisión que estime conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, este material que usted manifiesta ya fue trabajado en comisión y ésta lo mandó al archivo.

Además, de los nombres que usted menciona, por ejemplo Isidoro de María que no estaba incluido en el nomenclátor o Hoffmann –sí lo estaban Lowry, Hammet y Hughes desde hace años–, fueron incluidos, Hoffmann en el Anglo e Isidoro de María se incluyó en el barrio 2000. Los otros nombres fueron descartados. Si la Comisión ya trató, me parece que remitírselo de nuevo para que lo vuelva a archivar... no sé si es pertinente.

Reglamentariamente lo único que puedo hacer desde la Mesa es pasarlo a comisión, por lo tanto pasa a la Comisión de Nomenclátor y esta resolverá.

Sí, señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Sin querer hacer un boicot me parece que sacar temas de la Comisión que ya fueron tratados, debatidos, para volver a presentarlos... Si los señores Ediles nos vamos a dedicar a estar viendo qué temas han mandado a archivo y volver a reflotarlos me parece que... No sé.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos...

(Interrupción de la señora Edila Dodera)

La colaboración que podemos pedir desde la Mesa es cuando se planteen estos temas de nombres, de repente se adelanten cuáles son esos nombres para determinar si el tema no está ya en comisión o si ya no fue tratado por la comisión.

Sé que más de un Edil se ha enojado conmigo porque he rechazado algún tema en más de una oportunidad pidiéndole que lo fundamente un poco mejor. La verdad es que pensé que este tema así estaba bien, no pensé que necesitara más aclaración. Por eso se aceptó de esa forma. Entonces pido que cuando algún señor Edil vaya a traer temas, por ejemplo de nombres a plantear, como este caso, que en el asunto se especifique cuáles son los nombres que va a proponer. Muchas gracias.

Seguimos.

**17. Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala se declare de interés departamental el 150° aniversario de la Escuela N° 1 "José Artigas", a celebrarse el próximo 23 de julio del corriente; como asimismo se pueda realizar una sesión solemne con tal motivo.

(Exp. 2788)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa. 21.**

Tiene la palabra señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Traje este tema a Sala porque ya lo había conversado y le había prometido a la Directora actual de la Escuela N°1, Susana Mántaras, que lo iba a plantear acá.

También lo traigo porque soy ex-alumno de esa Escuela, además hay otros compañeros aquí que fueron alumnos allí, y tengo entendido que incluso hay una docente que estuvo trabajando en ella.

Como decía el asunto entrado la intención es que se declare de interés departamental y hacer en fecha cercana al 23 de julio, que es cuando cumple los 150 años, una sesión solemne, como se ha hecho en otras oportunidades con otras instituciones.

150 años no se cumplen todos los días. No es poca cosa, 4 años después de que se fundara Fray Bentos, en el año 63'. Fue fundada el 23 de julio como decía, cuando se llamaba Villa Independencia y cuando todavía pertenecíamos al departamento de Paysandú –recién en 1880, un 20 de marzo, se separa Río Negro de Paysandú–.

El material que tengo me lo pasó en formato digital el maestro Héctor Gregorio, que tengo que agradecerle. Y hoy casualmente el compañero Edil señor Serres me alcanzó el libro –que lo tengo acá presente–, que se hizo sobre la Escuela N° 1 pero también a raíz de los 150 años de Fray Bentos.

Esta Escuela empezó en casa de familia, en la casa de los mismos maestros, hasta que con los años se situó en 25 de Mayo y Rivera y después tuvo su local propio.

Ahora voy a hablar, obviamente de cuando llegué a esa Escuela con 6 años –hace 54 años–. Lo primero que me impresionó fue el edificio. No recuerdo que tuviera Jardinería, fui directamente a Primero.

(Dialogados)

Decía que me impresionó el edificio de dos plantas. Una de las cosas que me asombró con 6 años –esto fue en el 59', año de la creciente– y hasta el día de hoy me impresiona es el Ibirapitá que está al fondo, que es el árbol de Artigas. El año pasado lo miraba, está cada vez más grande. ¡No sé hasta cuándo va a crecer ese árbol!

Otra cosa que recuerdo con muchísimo cariño es el busto de Dionisio Díaz, aquel héroe de Arroyo de Oro, que todos conocemos.

Otra cosa que la tengo bien grabada es el mural de Solari que estaba en esa época, que hoy está bastante deteriorado y creo que están en tratativas de restaurarlo.(dv)/ Eso es en la parte edilicia, en la parte material.

A esa escuela le llamaban la “escuela grande”, no solo por el tamaño del edificio de dos plantas sino que en esa época –yo me refiero a la época en que viví, otros podrán aportar de otra época– no estaba la Escuela N° 62, ni la N° 66, ni la 73, entonces había un vacío entre calle Treinta y Tres Orientales y la Escuela N° 5. Incluso recuerdo compañeros que vivían en la zona de Oribe y Blanes, o Hughes y Blanes. Venían desde allá a la Escuela N° 1. Incluso lo único que había era el asilo.

Lo que pasaba con esta escuela era que acogía a alumnos de otras escuelas que no tenían 5° ni 6° año, como la escuela del Anglo y la Escuela N° 27 –como me acotaba el señor Edil Almirón–. Tenían que terminar en esa escuela.

Me voy a referir a algo que no es material, el Plan Dalton que fue muy positivo y recuerdo bien y me facilitó mucho, era el sistema que se trajo de Estados Unidos, desde la ciudad de Massachuset, era un plan que se implantó con un sistema de 4 maestras que duró 25 años en esa escuela y después se sacó. Ahora hay otro plan que son 2 maestras en 6° año.

Del Plan Dalton recuerdo 4 maestras de 5° y 6° que se turnaban: Hilda López de Vázquez, Adelina Berruti de Dufaut, “Beba” Casanova de Ferrari, Hilda Irigoyen de Dodera. Eran las 4 maestras que tuve en 6° año.

Esto no es un homenaje a la Escuela José Artigas, una sesión solemne al edificio, sino que quiero hacer un homenaje a los maestros que pasaron por esa escuela que ya no están, como algunos de los que mencioné que sí están, es un homenaje a los maestros en general, en particular a quienes hicieron grande a la Escuela N° 1.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Como el señor Edil se olvidó voy a mocionar que el tema pase a la Comisión de Cultura para que elabore el informe respectivo. Estaba muy emocionado el señor Edil Nobelasco por las palabra que decía.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Iba a mocionar que se pasara a la Comisión de Cultura.

Gracias por el aporte, señor Edil Amaral.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Amaral de pasar el tema a la Comisión de Cultura.

(Se vota)

**Afirmativa. 22.**

Proseguimos.

**18. Señor Édison Krasovski.** Dada la conmemoración el próximo 28 de mayo del "Día de los Mártires de la Industria Frigorífica", solicita realizar un pequeño homenaje en Sala, así como proponer el nombre del obrero del frigorífico Anglo, señor Sixto Páez, para el nomenclátor de nuestra ciudad.  
(Exp. 2789)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Votamos señores Ediles lo solicitado por el señor Edil Krasovski.

(Se vota)

**Afirmativa. 22.**

Tiene la palabra, señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

En cuanto a la conmemoración del Día de los Mártires de la Industria Frigorífica, históricamente el primer hecho se produce el 19 de mayo de 1956 cuando a consecuencia de una huelga de hambre fallece el compañero Rubén Paleo, quien a esa fecha era tesorero de la Unión Obrera Castro y dirigente de la Foica. Esta huelga de hambre duró casi 18 días y este compañero la culminó con afecciones pulmonares que determinaron su fallecimiento.

En función de esa misma huelga, que entre otras cosas reclamaba mejores salarios, el 6 de junio de 1956 al final de la calle Viacava, allá por la Fortaleza del Cerro, el compañero César “Coco” Muñoz fue asesinado por 4 carneros que iban rumbo al Frigorífico Nacional en aquellos años.

Igual que pasa ahora los rompe huelgas tenían protección policial e iban armados. El compañero Coco y el compañero Espala fueron a parar a esos carneros y estos asesinaron a puñaladas a Coco Muñoz e hirieron de gravedad al compañero Espala, que más allá de haber recuperado su salud, con el tiempo, a consecuencia de las heridas perdió el habla.

En los comienzos el homenaje de los mártires primero lo hicieron únicamente los trabajadores del Frigorífico Castro en la fecha de fallecimiento de Rubén Paleo y también los compañeros del Frigorífico Nacional en la fecha de Coco Muñoz, cada uno en forma individual. Es así que en homenaje a estos dos mártires el Congreso Nacional de la Federación Autónoma de la Carne integrado por el Sindicato Swift, Carga y Descarga, Sindicato del Frigorífico Nacional, Sindicato Artigas, Unión Obrera Río Negro, Sindicato de acarreadores de ganado (troperos de la Tablada Nacional), en el mes de mayo de 1958 decretaron que los días 28 de mayo sería el día de homenaje a los mártires de la industria frigorífica; y esos homenajes desde aquella fecha se realizaron bajo esta consigna: “Murieron en defensa de la libertad, porque cayeron defendiendo la clase obrera”.

Estos homenajes además estaban rodeados de una gran solidaridad del resto del movimiento sindical y en las primeras oportunidades se conmemoró en el cementerio del Cerro en Montevideo.

Un gremio combativo como el de los trabajadores de los frigoríficos continuó batallando y en un desalojo por parte de las fuerzas policiales que brutalmente apalearon y persiguieron a los trabajadores, un policía da dos tiros al compañero Walter Motta del Frigorífico Nacional y fallece el 8 de noviembre de 1961 constituyéndose en un nuevo mártir del gremio.

En el conflicto del año 1961 a través de una huelga muy dura en cuanto a enfrentamientos con el gobierno de turno, los trabajadores del Frigorífico Anglo de la ciudad de Fray Bentos, organizados en la Unión Obrera Río Negro, decidieron realizar una nueva marcha a pie desde el Anglo a Montevideo.

¡Cómo describir esta heroica medida de lucha? Quizás hoy es casi inimaginable que centenares de obreros unidos por un objetivo común, con enormes convicciones y compromiso con ellos mismos, con sus familias, compromiso con la organización sindical que los agrupaba, compromiso con la propia historia del gremio de la carne que estaba abonada por hechos formidables como el que iban a emprender –y así se definió– un buen día arrancaron hacia Montevideo a pie viviendo desde la salida de la ciudad aquel acompañamiento de sus mujeres, de las combativas compañeras del Frigorífico Anglo, de sus hijos para luego sí a la salida de Fray Bentos encontrarse de cara a la lucha y a una larga y sacrificada marcha por las carreteras del país.

Es bueno recordar que incluso en esta marcha hubo actos en algunos pueblos, hubo eventos orgánicos en el marco de la Federación de la Carne y hubo por sobre todas las cosas una muestra más de lo que son capaces los trabajadores organizados en su sindicato defendiendo su calidad de vida y dignidad. Después de las primeras jornadas de caminata iban apareciendo las llagas en los pies de aquellos aguerridos luchadores (ld)/ y otras enfermedades, pero la firmeza y decisión podían más que todas ellas.

Luego de muchos días y de haber recorrido centenares de kilómetros a pie, los trabajadores del Cerro los esperaban, las familias, muchos los recibían y el grueso iba a acampar en carpas muy precarias que también se constituían en herramientas de lucha.

Aquellos que marchaban a pie desde Fray Bentos a Montevideo no iban para quedarse sentados en el campamento, se agrupaban y desde allí acompañaban todas y cada una de las movilizaciones que salían de la sede de la Foica a los Ministerios, al Parlamento o adonde fuera.

Cuánto más habría para robustecer en argumentos el inmenso aporte que esta medida de lucha desplegó en contribuir al desarrollo de la Foica y por qué no de todo el movimiento sindical de nuestro país.

Finalizada la huelga los trabajadores del Anglo y su Unión Obrera Río Negro volvían a su Fray Bentos natal en camiones, y un accidente fatal en la localidad que se conoce como La Piedra Lisa –en ese recoveco que tienen las carreteras–, uno de los camiones da vuelta y allí pierde la vida Justo Páez, querido compañero del Frigorífico Anglo. El accidente se produjo el día 8 de noviembre de 1961. Y así Justo Páez es el cuarto mártir de la industria frigorífica.

Consecuencia de las huelgas del año '61 y reacciones posteriores de los frigoríficos que expulsaron a dirigentes y en el caso del Frigorífico Nacional a 1.669 obreros.

Los carneros en el Frigorífico Nacional entre otras dadas, migajas que la reacción les ofrecía era que tenían la opción de adueñarse de los mejores y más remunerados trabajos. Es así, que funcionaba una pandilla que trabajaba en los barcos que exportaban nuestras carnes en el puerto de Montevideo y también el Sindicato Nacional había logrado restituir a los 1.669 compañeros que recuperaron sus trabajos.

El día 16 de febrero de 1964 en la lancha que transportaba la carne desde el Frigorífico Nacional, en la cubierta del barco hubo varios incidentes, en uno de ellos un rompehuelgas asesinó a puñaladas al querido Raúl Denis.

Finalmente, Nuble Yic, trabajador en sus comienzos del Frigorífico Swift, también lo hizo en el Frigorífico Artigas y finalmente obrero de la sección grasería del Frigorífico Nacional. Este en plena dictadura va preso y en un cuartel de Montevideo, el 16 de marzo de 1976, es asesinado y traído a su casa en la barriada del Cerro con la orden de velarlo con el cajón cerrado. Algunos compañeros igualmente abrieron el féretro y pudieron ver horrorizados las huellas de la tortura.

Rubén Paleo, César Muñoz, Walter Motta, Justo Páez, Raúl Denis, Nuble Yic; mártires de la Industria Frigorífica. Murieron en defensa de la libertad porque cayeron defendiendo la clase obrera.

Señor Presidente, en el asunto entrado señalaba que se tuviera en cuenta el nombre de Justo Páez para una calle y Presidencia me hizo acordar que este nombre ya está asignado a una calle del barrio del ex-Frigorífico Anglo. Por lo tanto, creo que ese es el mejor homenaje que le podemos hacer a los trabajadores y a los mártires de la industria frigorífica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Quiero realizar algún aporte a este homenaje que hace nuestro compañero.

Los que somos hijos de la clase trabajadora de la industria frigorífica y que supimos estar en la calle Grecia en el Cerro, en algún momento la Federación de la Carne, nos acordamos de los mítines que había en la Unión Obrera Río Negro.

Cuando se hacían las marchas a pie, –como lo decía “Coco”– cuando se hacían las manifestaciones dentro de la propia ciudad, que iban 3 o 4 obreros delante de la marcha anunciando con morteros a la población que venía la marcha de los obreros del Frigorífico Anglo.

Días atrás estuvo con nosotros –por otros temas que recién tocamos– Sixto Amaro, que fue dirigente de la carne y supo también de esas luchas obreras estando en esta ciudad y estando en algún momento con nosotros en aquella época.

Nos acordamos cuando estábamos en las escuelas y se iba a hacer un paro de la carne, nuestras madres nos sacaban de la escuela para adherirse al paro que estaba efectuando la industria frigorífica.

Eran además –como lo dijimos el otro día– representaciones muy heterogéneas y de todos los partidos políticos que fundamentaban porque el hecho en sí era esa lucha por el trabajo y la mejora del salario de los obreros de la industria.

También nos acordamos cuando en algún momento se ocupó el Frigorífico Anglo, íbamos madres e hijos a llevarles la comida a los obreros, a nuestros padres.

Recordamos cuando estaba la Carnicería del Frigorífico, en la cual supimos trabajar; cuando se entregaban juguetes a los niños, y en algún momento tuvimos la oportunidad de expresar algunas palabras en esas entregas de juguetes. Era el hecho de la solidaridad entre los trabajadores y el estar prohibida la traición y el carnerismo –como decía el compañero–, con el perdón de la expresión pero eso era lo que más fundamentaba el hecho de los trabajadores de la industria frigorífica y sus grandes luchas.

Además, las marchas a pie en las cuales hasta las obreras y obreros, algunas hasta embarazadas formaban parte de esa marcha a pie, de esa lucha con los obreros.

No voy a ser mucho más extenso.

Voy a hacer una moción para que se mande nota –si es posible–, la hemos pedido en algún momento a la carcasa del ómnibus de la Unión Obrera de Río Negro que está en La Feria –que es lo que le queda nada más, la carcasa–. Que pueda ser llevada al Museo de la Revolución, aunque sea eso que sólo es la carcasa. Ese ómnibus se compró con todo el esfuerzo de los obreros del frigorífico y las casas de 3 compañeros, de 3 obreros eran la garantía de ese ómnibus.

Es un recuerdo muy importante más allá de lo que queda porque me parece que el valor es lo que importa, aunque no valga absolutamente nada. Recuerdo que las garantías eran las casas del “rubio” Napolotti, del “negro cambia” Rodríguez y de otro servidor.

Se había cerrado el Anglo y todavía seguían llegando notas a las casas de esos 3 compañeros por la garantía del ómnibus.

Esas son las cosas que uno valora y valora esos momentos de lo que fue la industria frigorífica, la solidaridad que había en esos tiempos y las luchas injustas o justas. Injustas eran las cosas que se hacían generalmente con los obreros.

Como lo decía recién, solicitar al Encargado del Museo de la Revolución, el señor Delgrosso, si es posible llevar ese ómnibus porque guarda una rica historia de todo lo que hicieron los obreros y que lamentablemente con el devenir de los años se fue quedando en el tiempo.

Era eso lo que queríamos recabar, más allá de que hicimos los apuntes de apuro porque hubiéramos querido –tal vez– expresar muchas más cosas, estas son algunas que nos vinieron del recuerdo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Siempre queda feo hablar de una misma persona, en este caso en particular el mío.

Quiero compartir con ustedes, con todos los señores Ediles, con los trabajadores de la Junta la historia de lo que ha sido Fray Bentos. Su desarrollo y su historia están impregnados con la industria de la carne, desde los saladeros hasta luego la industria frigorífica. ¿Quién de los que estamos acá no es o no descende de algún trabajador del ex-Frigorífico Anglo, o tiene algún familiar o algún amigo? (lp)/

Claro, escucho a la compañera Edila, que no es de Fray Bentos; pero la gente que nació y se crió acá en Fray Bentos tiene un hilo conductor en esa gran industria frigorífica que fue este Río Negro.

Pero en lo personal, recién le contaba a Marcelo, quiero decir que en la última marcha a pie de 1969 –cuando los trabajadores reivindicaban los 2 kilos de carne que les habían quitado– para mí fue una suerte (para las personas mayores, el que estuviéramos en esa marcha a pie, capaz sería una tristeza). En lo personal me marcó tremendamente desde el punto de vista ideológico-político-social y porque uno aprende también de esas cosas.

Mientras mi padre junto con unos cuantos trabajadores estaban ya en Montevideo, acampados, se resolvió –porque el conflicto no se resolvía– que las mujeres de los trabajadores que estaban en Montevideo pudieran acompañar esa lucha. Y eso es parte de la historia de este pueblo, de esa solidaridad que muchas veces la vemos a diario y que tiene justamente una historia, una cultura de solidaridad con la que nos impregnaron a los hijos de trabajadores, a nuestros hijos –que todavía se conserva en esta ciudad–; que uno a veces compara a Fray Bentos con otras ciudades del departamento o de fuera del departamento y ve que es muy especial. Y es especial entre otras cosas, por esa riquísima historia de los trabajadores del frigorífico.

Nosotros éramos chiquilines. Me acuerdo que iba con mi madre, con mis 4 hermanos que me seguían... tengo alguna foto que he conseguido de esa época y la verdad es que es un tesoro para mí tener eso.

Eso también, de alguna manera, señala todo lo que se logró en este pueblo como producto del esfuerzo del trabajo de cientos y cientos de trabajadores, hombres y mujeres, mujeres y hombres.

Y quiero destacar una cosa –que recién señalaba Brun–: los principales dirigentes de la Unión Obrera Río Negro ni siquiera eran de izquierda, estaba Maidana, me acuerdo, estaba el padre de Beto, de Beto Brun, y varios dirigentes que desde el punto de vista político pertenecían o al Partido Nacional o al Partido Colorado, nunca dejaron de ser de esos partidos. Pero a la hora de enfrentar a la patronal, al capital, se jugaban la vida por los compañeros de trabajo.

Y a eso lo quiero destacar, porque eso también es parte del tesoro, es parte de esta rica historia del movimiento obrero del departamento, pero que también hace y ayudó al fortalecimiento del movimiento obrero uruguayo. Es un ejemplo.

Las marchas a pie en el Uruguay se originaron y nacieron en esta ciudad, y luego otros trabajadores de otros lugares del país las tomaron como ejemplo, como una herramienta de lucha.

Fue una lucha muy sacrificada. Porque quienes de alguna manera tuvimos una relación con los trabajadores, sabíamos que caminar por la carretera no era fácil; tal vez lo era para los más jóvenes, pero iban personas mayores también caminando.

Por eso quería compartir con ustedes ese momento. Uno es también parte de esa historia, y ojalá las nuevas generaciones, señor Presidente, sepan que esta ciudad, entre otras cosas, se construyó y se desarrolló en muchos aspectos –desde el punto de vista económico-social– sobre la base de la solidaridad, de esa cultura que todavía por suerte conservamos, y fue gracias a esos miles y miles de trabajadores que trabajaron en esta industria frigorífica.

Lo otro que quiero hacer antes de terminar, señor Presidente, es mocionar para que estas palabras vayan a la Foica –que es la Federación de la Carne acá en el Uruguay– y a todas las Juntas Departamentales, porque seguramente capaz a este homenaje lo estarán haciendo en otros lugares, o no. Pero que por lo menos sepan, señor Presidente, que acá en Fray Bentos la Junta Departamental les hizo un homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Krasovski, de pasar las palabras vertidas en Sala a la Foica –Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines– y a las demás Juntas Departamentales.

Sí, señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. La moción era solicitar que esa carcasa que queda en el corralón se lleve al Museo de la Revolución, porque además creo que es el único ómnibus que compró un sindicato, creo, porque hasta ese tiempo un sindicato de la carne... o fue el primero en comprar un ómnibus, que compraron los propios trabajadores, con el esfuerzo de todos los obreros.

Y como ya dije, las casas de 3 obreros eran la garantía. El frigorífico estaba cerrado y seguían llegando los cedulones a las casas de esos 3 obreros de la industria frigorífica.

Gracias.

Sería consultar al arquitecto Delgrosso, si es posible que haya un lugar dentro del predio del Museo de la Revolución para esa carcasa –porque se va a echar a perder–.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces ponemos a consideración la moción del señor Edil Krasovski de pasar todas las palabras a la Foica y a las demás Juntas Departamentales.

(Se vota)

**Afirmativa. 21.**

Ponemos ahora a consideración la moción del señor Edil Brun, de remitir nota al Ejecutivo Departamental solicitando estudie la posibilidad de llevar la carcasa del ómnibus que fuera propiedad del sindicato del Anglo, que hoy está en La Feria, para el museo del Anglo; haciendo las consultas con el arquitecto Delgrosso.

(Se vota)

**Afirmativa. 21.**

Continuamos:

**19. Señor Édison Krasovski.** En virtud de los hechos de público conocimiento relacionados con juicios que varios particulares mantienen contra la Intendencia Departamental, los que trascenderían temporalmente el mandato de la actual Administración, solicita tratar el tema en Sala.  
(Exp. 2790)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles.  
(Se vota)

**Negativa.** 20 en 21.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señor Edil?

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Bueno, señor Presidente, voy a utilizar muy poquitos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. La idea era no discutir hoy, acá, este tema sino pasarlo a la Comisión de Legislación y Hacienda, teniendo en cuenta que el señor Jorge Gallo me informó que el señor Intendente –cuando se enteró del pedido de informes–, estaba dispuesto a venir a la Junta Departamental para, junto a algún abogado, explicar cuál es la situación de los juicios que tiene la Intendencia.

Hay que tener en cuenta que hace muy poquitos días perdimos un juicio de mucha plata. No sabemos qué va a pasar con el otro juicio que se dice que se va a hacer –tá, esas son suposiciones-. Pero aparte de ese, se comenta que hay otros juicios.

Por eso es el pedido de informes, para saber exactamente cuáles son los juicios. Acá pongo “juicios con particulares”; me olvidé de poner que también hay juicios de trabajadores de la Intendencia.

Entonces qué mejor que venga el Ejecutivo y nos explique a los Ediles cuál es la situación; y en caso de que la Intendencia perdiera alguno de esos juicios, cuál sería aproximadamente la erogación que acarrearía desde el punto de vista económico.

No es un tema menor, señor Presidente, porque esto va a exceder este tramo del Gobierno, que encabeza el doctor Omar Lafluf, y es lógico que cualquiera de los que estamos acá –de distintos partidos– tengamos esta preocupación, sea cual sea el partido que gane las elecciones departamentales en el 2015 seguramente se va a encontrar con alguno de estos problemas. Por lo tanto, y teniendo en cuenta también que los dineros salen de la gente, nos parece conveniente ir “abriendo el paraguas” e ir sabiendo más o menos cómo viene la mano, por parte de quienes hoy están dirigiendo el Gobierno Departamental.

Solicito, señor Presidente, que a este tema lo derive a la comisión que entienda pertinente. Señalé esas dos, pero queda en sus manos el destino.

SEÑOR PRESIDENTE. A este tema lo vamos a derivar a Legislación y Hacienda. No sé si de forma integrada o por separado y que cada comisión resuelva si se integra. Bien,

lo pasamos por separado y que en el seno de cada comisión se coordine si se integran en algún momento.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Voy a sugerir que se pase a una de las comisiones, porque después tenemos el conflicto de que en una o en otra, se superponen las reuniones. Es mejor que pase a una sola.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo vamos a derivar a la Comisión de Legislación, y que en su seno se resuelva.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.(nc)/

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Para que se voten los asuntos generales de la Carpeta N° 2, que van desde el punto N° 1 al N° 18, y se dé trámite que la Mesa estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Votamos entonces la Carpeta N° 2, asuntos generales, del punto N° 1 al N° 18, en bloque, como lo mocionó el señor Edil Villalba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa. 21.**

### Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución N° 463 por la que se designa al Ing. Agr. Jorge Gallo para cumplir funciones como Director General.  
(Exp. 7172) Resolución: Enterados.
- 2. Congreso Nacional de Ediles.** Comunica aceptación del ofrecimiento del señor Intendente Departamental para realizar el Encuentro Nacional de Comisiones de Descentralización en el balneario Las Cañas, que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de julio.  
(Exp. 7173) Resolución: 10/5/13. A Comisión de Descentralización.
- 3. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contesta oficio referido a planteamiento relacionado con la problemática que se generará en el tránsito debido al incremento de camiones en carretera puente-puerto, al proponer la empresa Forestal Oriental transportar madera en barcasas y por vía terrestre a UPM; adjuntando informe de la Dirección Nacional de Vialidad.  
(Exp. 7174) Resolución: Enterados.
- 4. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución N° 476, por la que se asigna al funcionario Walter Atilio Martinelli una partida complementaria por concepto de Full Time.  
(Exp. 7175) Resolución: Enterados.

5. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a la necesidad de elaboración de las normativas correspondientes al Art. 68 de la Ley 18.651, a efectos de proveer de rampas para acceso de discapacitados en lugares públicos y privados, informando al respecto.  
(Exp. 7176) Resolución: Enterados.
6. **Corte Electoral.** Comunica que autorizó el traslado provisorio de la Oficina Inscriptora Adscripta de la Oficina Electoral de nuestro departamento a local de la Terminal de Ómnibus de Fray Bentos.  
(Exp. 7177) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución N° 482, por la que promulga los Decretos Nos. 169 y 179/013 de este Legislativo.  
(Exp. 7178) Resolución: Enterados.
8. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución N° 481, por la que promulga los Decretos Nos. 170 y 178 de este Legislativo.  
(Exp. 7179) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a solicitud de información sobre integración del Comité Departamental de Emergencia, comunicando lo peticionado.  
(Exp. 7180) Resolución: Enterados.
10. **Junta Electoral.** Comunica que desde el 2 de mayo al 30 de junio del 2013 inclusive, la Presidencia será ocupada por la Sra. Ana Chique.  
(Exp. 7181) Resolución: Enterados.
11. **Junta Dptal. de San José.** Remite para conocimiento exposición del señor Edil Alejandro Britos, en relación a la necesidad de que ASSE cuente con camillas especiales para personas discapacitadas.  
(Exp. 7182) Resolución: Enterados.
12. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución N° 508, referida a la elaboración del Instrumento de Ordenamiento Territorial "Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible".  
(Exp. 7183) Resolución: Enterados.
13. **Junta Dptal. de Soriano.** Remite para conocimiento planteamiento del señor Edil Heber Scirgalea, referido a la necesidad de otorgar más recursos al Ministerio del Interior para combatir la inseguridad, cubrir vacantes, y dotar de combustible y móviles a las comisarías.  
(Exp. 7184) Resolución: Enterados.
14. **INAU.** Solicita audiencia con la Comisión de Asistencia Social, a efectos de informar sobre los avances en el programa Áreas Pedagógicas.  
(Exp. 7185) Resolución: 20/5/13. A Comisión de Asistencia Social.

- 15. Junta Dptal. de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de exposición realizada en Sala por el señor Edil Dari Mendiondo, referida al tema: "Creación musical del maestro Federico García Vigil. Ópera uruguaya".  
(Exp. 7186) Resolución: Enterados.
- 16. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento documentos firmados ante la República Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima (AFISA), por los cuales se constituyó un Fideicomiso Financiero de Recuperación de Contribución Inmobiliaria Rural.  
(Exp. 7187) Resolución: Enterados.
- 17. Junta Dptal. de Salto.** Solicita información sobre si en esta Corporación se ha considerado el tema de apoyo al pueblo Saharai en su derecho a la autodeterminación, respeto y defensa de los derechos humanos.  
(Exp. 7188) Resolución: 25/5/13 A Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.
- 18. Junta Dptal. de Paysandú.** Remite para conocimiento, planteamiento formulado por la señora Edila Olga Masdeu, referido al asunto "Indiferencia de las autoridades frente al tema accesibilidad de las personas al medio físico."  
(Exp. 7189) Resolución: Enterados.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al orden del día.

### Orden del Día

- 1. Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Asunto para archivo. (Rep. N° 695).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que el informe de la Comisión de Nomenclátor (Rep. 695), se apruebe tal como viene redactado de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el Repartido N° 695.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que se incorporen como grave y urgente los Repartidos N° 710 y 711 de la Comisión de Equidad y Género.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que el Repartido N° 712 se incorpore como grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que el Repartido N° 713 de la Comisión de Derechos Humanos se incorpore como grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando que se incorporen, los Repartidos N°s 710, 711, 712 y 713 como graves y urgentes en el orden del día.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21.

**-Informe de la Comisión de Derechos Humanos.** Inquietudes respecto a los cambios en la Dirección de Cultura de la ciudad de Young. (Rep. N° 713).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que el informe N° 713 vuelva a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando que el Repartido N° 713 de la Comisión de Derechos Humanos, vuelva a Comisión.

(Se vota)

**Afirmativa.** 20 en 21.

Seguimos.

2. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asunto para archivo. (Rep. N° 696).
3. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asunto para archivo. (Rep. N° 697).
4. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Sugerencia pase a Comisión de Obras Municipales planteamiento sobre señalización, identificación de calles y creación de lomos de burro en barrios Sociedades Civiles I, II, III y IV y Fray Bentos 2000 de nuestra ciudad. (Rep. N° 698).
5. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Sugerencia pase a Comisión de Hacienda planteamiento sobre exoneración del Impuesto de Patente de Rodados para motos, motonetas, ciclomotores y similares, en determinadas condiciones. (Rep. N° 699).
6. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 700).
7. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 701).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que se voten los informes de la Comisión de Tránsito y Transporte, Repartidos N°s 696, 697, 698, 699, 700 y 701 y se les dé el destino que la Comisión sugiere.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando los Repartidos N°s 696, 697, 698, 699, 700 y 701 de la Comisión de Tránsito y Transporte.

(Se vota)

**Afirmativa. 21.**

Continuamos.

**9. Informe de la Comisión de Descentralización.** Asunto para archivo. (Rep. N° 703).

**10. Informe de la Comisión de Puerto.** Apoyo a las acciones futuras de la Comisión Pro Desarrollo de Río Negro. (Rep. N° 704).

**11. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Reclamo de un vecino por el cobro de alumbrado público en factura de la Intendencia de Río Negro. (Rep. N° 705).

**12. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Sugerencia pase a Comisión de Preservación del Medio Ambiente planteamiento relacionado con envenenamiento de perros en barrios de nuestra ciudad. (Rep. N° 706).

**13. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asunto para archivo. (Rep. N° 707).

**14. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Inquietudes y planteamiento de la ONG “El Encuentro”. (Rep. N° 708).

**15. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Día del Trabajador Rural. (Rep. N° 709).-

**-Informe de la Comisión de Equidad y Género.** Necesidad de contar con un espacio físico como lugar de reunión, capacitación y referencia de diversidad y la no discriminación en esta ciudad. (Rep. N° 710).

**-Informe de la Comisión de Equidad y Género.** Inquietudes del grupo Visión Nocturna, planteado mejorar legislación local respecto del trabajo sexual. (Rep. N° 711).

**-Informe de la Comisión de Desarrollo.** Invitación del Congreso Nacional de Ediles al “Encuentro de Comisiones de Ganadería”, que se llevará a cabo en la ciudad de Mercedes, los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio. (Rep. N° 712).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben el informe de la Comisión de Descentralización, Repartido N° 703; informe de la Comisión de Puerto, Repartido N° 704; los informes de la Comisión de Asistencia Social, Repartidos N°s 705, 706, 707, 708 y 709; informes de la Comisión de Equidad y Género, Repartidos N°s 710 y 711 e informe de la Comisión de Desarrollo, Repartido N° 712 y se dé el trámite tal cual lo redactan las Comisiones respectivas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Daniel Villalba.

(Se vota)

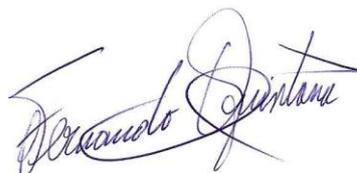
**Afirmativa. 21.**

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 01:00’).

oo-00-oo



**Rosanna Ojeda**  
Secretaria Interina



**Fernando Quintana**  
Presidente